

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

ASISTENTES
Presidencia
Miguel Márquez Castilla. Staff de Coordinación de Contratación y Compras
Vocal primero
Sergio Verdier Hernández. Letrado Municipal
Vocal segundo
Araceli Moreno Montoya. Jefa de Sección de Convenios y Subvenciones
Secretaría
Laura Redondo Rubio de la Torre. Jefa de Negociado de Apoyo Administrativo C del Área de Contratación Pública Estratégica

En Málaga, siendo las 09:11 horas del día 22 de julio de 2025 se reúnen en la Sala de Mesas de Contratación ubicada en la planta baja de la Casa Consistorial sita en Avenida de Cervantes nº 4, los miembros integrantes de la mesa de contratación permanente del Ayuntamiento de Málaga al margen indicados, al objeto de celebrar sesión convocada al efecto, asistiendo todos ellos por videoconferencia a excepción de quién ejerce las funciones de secretaria.

Asimismo, en funciones de apoyo a la Secretaría, actúa personal de los servicios dependientes del órgano de contratación, que, habiendo sido convocados previamente, se encontraban prestando sus servicios en el día de la fecha.

Verificada la existencia del quórum necesario para que pueda dar comienzo la reunión se declara abierta y se inicia la sesión, procediéndose a examinar cada uno de los puntos incorporados al orden del día, así como los no incluidos en el mismo, previa declaración de urgencia realizada por unanimidad de los miembros que componen este órgano, en los términos indicados en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y adoptándose al respecto los acuerdos que a continuación se transcriben:

1/110

I.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 62/25 - DESARROLLO ACCIONES VINCULADAS DISTINTIVO SELLO MEDIOAMBIENTAL ESTABLECIMIENTOS ALOJATIVOS TURISMO SOSTENIBLE FINANCIADO UE NEXT GENERATION MARCO PLAN RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA COMPONENTE 14, PLAN MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD SECTOR TURÍSTICO, INVERSIÓN 1, TRANSFORMACIÓN MODELO TURÍSTICO HACIA LA SOSTENIBILIDAD C14.I1.2, EJE PROGRAMÁTICO 1, TRANSICIÓN VERDE Y SOSTENIBLE.

Se toma conocimiento de los licitadores que han concurrido a la licitación y las proposiciones presentadas conforme al siguiente detalle:

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 141
servcontycomp@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	1/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.	B93228120	15-7-25 11:12
2	CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.	B91217836	15-7-25 12:31
3	MEDIOTEC CONSULTORES, S.A. UNIPERSONAL	A47472782	14-7-25 18:29
4	PROAMB INTEGRADA, S.L.	B93451102	8-7-25 10:00
5	Q-FENIX 25, S.L. (INTEDYA)	B87393815	15-7-25 12:53
6	QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.	B93103240	14-7-25 17:30
7	SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	B61461810	15-7-25 11:18
8	SOSTENIA CONSULTORÍA INTELIGENTE, S.L.U..	B19686005	15-7-25 2:13

Una vez conocidos los licitadores concurrentes, y puesto que el expediente cuenta con financiación procedente de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en cumplimiento de lo establecido en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, los miembros de la mesa de contratación, en su calidad de decisores, declaran la ausencia de conflicto de interés, sin perjuicio de la suscripción e incorporación que de dicha declaración se realizará en el propio expediente con posterioridad en los términos contenidos en el modelo del Anexo N°. 5.2 (DACI) de dicho pliego.

En virtud de lo dispuesto en la mencionada Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, por parte del responsable de la operación, se llevará a cabo un análisis sistemático y automatizado del riesgo de conflicto de interés, a fin de verificar la ausencia del mismo entre los miembros del órgano de contratación y de la mesa de contratación en su calidad de decisores, y los licitadores concurrentes a este procedimiento.

A continuación, se efectúa la apertura del Sobre A que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa de contratación acuerda el resultado de la calificación con arreglo al siguiente detalle:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	2/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADORES	NIF	RESULTADO CALIFICACIÓN
1	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.	B93228120	Admitido
2	CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.	B91217836	Admitido
3	MEDIOTEC CONSULTORES, S.A. UNIPERSONAL	A47472782	Admitido
4	PROAMB INTEGRADA, S.L.	B93451102	Admitido
5	Q-FENIX 25, S.L. (INTEDYA)	B87393815	Admitido
6	QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.	B93103240	Admitido
7	SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	B61461810	Admitido
8	SOSTENIA CONSULTORÍA INTELIGENTE, S.L.U.	B19686005	Admitido

A continuación, la mesa de contratación procede a la apertura y examen de la documentación que contiene la proposición económica y la relativa a criterios cuantificables de forma automática, de las empresas que continúan en el procedimiento, y a aplicar los parámetros establecidos en el Anexo N°. 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento en los términos que a continuación se indican, a fin de identificar si existen ofertas que puedan encontrarse incursas en presunción de anormalidad, con el siguiente resultado:

3/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	3/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FÓRMULA DE CÁLCULO ESTABLECIDA EN PCAP:

Artículo 85.4 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:
 Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

PRESUPUESTO		74.697,21
IVA	21%	15.686,41
TOTAL PBL		90.383,62

Nº	LICITADOR	NIF	OFERTA	% BAJA	Resultado de aplicación art. 85.4 RGLCAP	
					Exclusión/inclusión por ofertas superiores en más de 10% a la media	Ofertas inferiores en más de 10% a la media corregida
1	AGUESA AGUA Y ENERGÍA, S.L.	B93228120	64.986,57 €	13,00%	Se incluye	No es baja anormal
2	CICONIA CONSULTORES AMBIENTALES, S.L.	B91217836	64.200,00 €	14,05%	Se incluye	No es baja anormal
3	MEDIOTEC CONSULTORES, S.A. UNIPERSONAL	A47472782	67.227,00 €	10,00%	Se incluye	No es baja anormal
4	PROAMB INTEGRADA, S.L.	B93451102	66.693,94 €	10,71%	Se incluye	No es baja anormal
5	Q-FENIX 25, S.L. (INTEDYA)	B87393815	61.251,71 €	18,00%	Se incluye	No es baja anormal
6	QUESADA & PASTOR CONSULTORES, S.L.	B93103240	54.528,96 €	27,00%	Se incluye	No es baja anormal
7	SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	B61461810	70.588,86 €	5,50%	No se incluye	No es baja anormal
8	SOSTENIA CONSULTORÍA INTELIGENTE, S.L.U..	B19686005	44.800,00 €	40,02%	Se incluye	Baja anormal
Media aritmética de la totalidad de las ofertas			61.784,63	18,97%		
Media aritmética ofertas incluidas (Se incluye)				60.526,88		
Importe media de las ofertas incluidas menos el 10%						54.474,19

4/110

Analizadas las ofertas presentadas bajo los parámetros anteriores, la mesa de contratación, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO. - Identificar como ofertas que se encuentran incursas en presunción de anormalidad la presentada por el licitador SOSTENIA CONSULTORÍA INTELIGENTE, S.L.U.

SEGUNDO. - Requerir a la empresa cuya oferta se encuentra incursa en presunción de anormalidad para que en un plazo máximo de 5 días hábiles presenten la información y documentos que resulten pertinentes a efectos de justificar la viabilidad de la misma, en los términos establecidos en el artículo 149.4 de la LCSP.

TERCERO. - Que de la documentación que en su caso sea recibida, se dé traslado al Área proponente del expediente para que emita informe sobre la justificación de la oferta a fin de determinar su viabilidad.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	4/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



II.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 14/25 - SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MÁLAGA CONVENTION BUREAU EN WORKSHOPS, JORNADAS PROFESIONALES, FERIAS Y EVENTOS PROFESIONALES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL ÁREA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA EN EL SEGMENTO MICE.

Se toma conocimiento de los licitadores que han concurrido a la licitación y las proposiciones presentadas conforme al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	B29831112	15-7-25 9:58
2	NAUTALIA VIAJES, S.L.	B86049137	14-7-25 13:03
3	OFERPLAY DESING, S.L.	B93434181	15-7-25 11:17
4	S22 DIGITAL, S.L.	B87951232	6-7-25 10:44

A continuación, se efectúa la apertura del Sobre A que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa de contratación [5/110](#) acuerda el resultado de la calificación con arreglo al siguiente detalle:

Nº	LICITADORES	NIF	RESULTADO CALIFICACIÓN
1	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	B29831112	Admitido
2	NAUTALIA VIAJES, S.L.	B86049137	Admitido
3	OFERPLAY DESING, S.L.	B93434181	Admitido
4	S22 DIGITAL, S.L.	B87951232	Admitido

III.- APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 14/25 - SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MÁLAGA CONVENTION BUREAU EN WORKSHOPS, JORNADAS PROFESIONALES, FERIAS Y EVENTOS PROFESIONALES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACCIÓN ANUAL DEL ÁREA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA EN EL SEGMENTO MICE.

La mesa de contratación procede a la apertura del sobre C y al examen de la documentación que contiene la proposición económica y la relativa a criterios cuantificables de forma automática, de las empresas que continúan en el procedimiento, y a la vista de la misma acuerdan por unanimidad:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	5/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PRIMERO. - Rechazar la oferta presentada por la entidad OFERPLAY DESING, S.L., con NIF: B93434181, por no haber presentado la oferta de conformidad con lo exigido en la cláusula AC del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al variar su proposición sustancialmente el modelo establecido y comportar error manifiesto que la hacen inviable, por lo que en virtud del artículo 84 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerdan su exclusión del procedimiento.

Asimismo, los miembros de la mesa de contratación acuerdan, por unanimidad, remitir la documentación que integra las proposiciones presentadas y que continúan en el procedimiento, al centro gestor del Área proponente del contrato, para que por parte de su servicio técnico, y previamente a la adopción de los acuerdos que en su caso procedan, se realice su estudio y se emita informe relativo a la determinación de la existencia o no de ofertas anormalmente bajas así como valoración y evaluación de las proposiciones, conforme a los criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas, debiendo recogerse motivadamente la puntuación obtenida por cada uno de ellos, sin perjuicio de que, en el caso de identificar que existen ofertas anormalmente bajas, se dé traslado a los servicios dependientes del órgano de contratación, a efectos de cursar el trámite de justificación establecido en el art. 149.4 LCSP.

IV.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 128/24 - CONTRATO PRIVADO DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DIEZ (10) LOTES. LOTE 1: NARRACIÓN LITERARIA. LOTE 2: TALLERES SOBRE HISTORIA DE MÁLAGA. LOTE 3: CUENTOS TEATRALIZADOS DE LITERATURA INFANTIL. LOTE 4: TALLERES TEATRALIZADOS SOBRE VALORES SOCIALES. LOTE 5: TALLERES SOBRE LA BIODIVERSIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. LOTE 6: TALLERES NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA TERCERA EDAD. LOTE 7: TALLERES SOBRE LA OBRA DE PICASSO. LOTE 8: ENCUENTRO CON AUTORES. LOTE 9: TALLERES CIENTÍFICOS. LOTE 10: FERIA DEL LIBRO. 6/110

Se da cuenta del informe emitido por la Jefa de Sección de Gestión de Contratación 3, de fecha 17 de julio de 2025, en el que se propone la adjudicación al siguiente licitador clasificado, con relación a los lotes 2, 9 y 10, del siguiente tenor literal:

Asunto: Propuesta en favor del siguiente licitador en la clasificación.

Expediente: SERVICIOS DE ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA, (Expte. nº 128/24), DIVIDIDO EN 10 LOTES,

En relación a los lotes 2, 9 y 10, del expediente citado, se informa:

PRIMERO. - Por el Órgano de Contratación, en fecha 15 de mayo de 2025 con nº de orden: 2025/6460, se aprueba Resolución de clasificación de las proposiciones presentadas al presente procedimiento; resultando clasificado, en primer lugar, en el lote 2, 9 y 10 el licitador, con el siguiente tenor literal:

"En virtud de las competencias atribuidas, en materia de contratación, a la Junta de Gobierno Local por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y, en uso de las facultades que me han sido conferidas por delegación del

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	6/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



mencionado órgano municipal, en el acuerdo adoptado en la sesión especial de constitución extraordinaria urgente celebrada el día 17 de junio de 2023, modificadas por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2023, artículo 22. a) apartado i),

DISPONGO

En relación al expediente de contratación de los **SERVICIOS DE ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 10 LOTES. LOTE 1: NARRACIÓN LITERARIA, LOTE 2: TALLERES SOBRE HISTORIA DE MÁLAGA, LOTE 3: CUENTOS TEATRALIZADOS DE LITERATURA INFANTIL, LOTE 4: TALLERES TEATRALIZADOS SOBRE VALORES SOCIALES, LOTE 5: TALLERES SOBRE BIODIVERSIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, LOTE 6: TALLERES NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA TERCERA EDAD, LOTE 7: TALLERES SOBRE LA OBRA DE PICASSO, LOTE 8: ENCUENTROS CON AUTORES, LOTE 9: TALLERES CIENTÍFICOS Y LOTE 10: FERIA DEL LIBRO (Expte. nº 128/24)**, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de **137.910,63 €**, de conformidad con la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de Contratación, en la sesión celebrada con fecha **22 de abril de 2025** y en aplicación de lo establecido en el artículo 150 de la LCSP y en la cláusula vigésimo quinta del pliego de condiciones administrativas particulares.

ÚNICO: Aceptar la propuesta de clasificación realizada por la Mesa de Contratación en la sesión celebrada el día **22 de abril de 2025** del siguiente tenor literal:

LOTE 1: NARRACIÓN LITERARIA.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, obtiene como valoración total 76,73 puntos.

2ª Proposición: IDEIA S COOP AND, obtiene como valoración total 61,50 puntos.

3ª Proposición: ELEVEN DECEN EVENTS S.L., obtiene como valoración total 49,00 puntos.

LOTE 2: TALLERES SOBRE HISTORIA DE MÁLAGA

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales: 7/110

1ª Proposición: EVENTOS GRUPO DIVIERTETE SL, obtiene como valoración total 100,00 puntos.

2ª Proposición: OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, obtiene como valoración total 92,65 puntos.

3ª Proposición: ISABEL MARÍA UMBRÍA ANDRADES., obtiene como valoración total 86,96 puntos.

4ª Proposición: ELEVEN DECEN EVENTS SL., obtiene como valoración total 35,40 puntos.

LOTE 3: CUENTOS TEATRALIZADOS DE LITERATURA INFANTIL.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, obtiene como valoración total 100,00 puntos.

2ª Proposición: EVENTOS GRUPO DIVIERTETE S.L, obtiene como valoración total 95,54 puntos.

3ª Proposición: CAJA DE GRILLOS PRODUCCIONES SL., obtiene como valoración total 54,16 puntos.

4ª Proposición: ASOCIACION CULTURAMA, obtiene como valoración total 45,04 puntos.

5ª Proposición: ELEVEN DECEN EVENTS SL., obtiene como valoración total 18,93 puntos.

LOTE 4: TALLERES TEATRALIZADOS SOBRE VALORES SOCIALES.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

1ª Proposición: OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, obtiene como valoración total 100,00 puntos.

2ª Proposición: EVENTOS GRUPO DIVIERTETE S.L, obtiene como valoración total 95,31 puntos.

3ª Proposición: CAJA DE GRILLOS PRODUCCIONES SL., obtiene como valoración total 54,64 puntos.

4ª Proposición: IDEIA S COOP AND, obtiene como valoración total 49,10 puntos.

5ª Proposición: ELEVEN DECEN EVENTS SL., obtiene como valoración total 20,82 puntos.

LOTE 5: TALLERES SOBRE BIODIVERSIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	7/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
2ª Proposición: EVENTOS GRUPO DIVIERTETE S.L, obtiene como valoración total 79,10 puntos.
3ª Proposición: NOVELINGO, SOCIEDAD LIMITADA., obtiene como valoración total 51,00 puntos.
4ª Proposición: ELEVEN DECEN EVENTS SL., obtiene como valoración total 27,77 puntos.

LOTE 6: TALLERES NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA TERCERA EDAD.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
2ª Proposición: EVENTOS GRUPO DIVIERTETE S.L, obtiene como valoración total 79,10 puntos.
3ª Proposición: NOVELINGO, SOCIEDAD LIMITADA., obtiene como valoración total 51,00 puntos.
4ª Proposición: ELEVEN DECEN EVENTS SL., obtiene como valoración total 27,77 puntos.

LOTE 7: TALLERES SOBRE LA OBRA DE PICASSO.

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
2ª Proposición: EVENTOS GRUPO DIVIERTETE S.L, obtiene como valoración total 91,84 puntos.
3ª Proposición: CONSERDIDACEX S.L., obtiene como valoración total 51,60 puntos.
4ª Proposición: ELEVEN DECEN EVENTS SL., obtiene como valoración total 27,76 puntos.

LOTE 8: ENCUENTROS CON AUTORES

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
2ª Proposición: EVENTOS GRUPO DIVIERTETE S.L, obtiene como valoración total 86,75 puntos.
3ª Proposición: ELEVEN DECEN EVENTS SL., obtiene como valoración total 27,77 puntos.

LOTE 9: TALLERES CIENTÍFICOS

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: EVENTOS GRUPO DIVIERTETE SL, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
2ª Proposición: OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, obtiene como valoración total 74,55 puntos.
3ª Proposición: IDEIA S COOP AND., obtiene como valoración total 61,47 puntos.
4ª Proposición: ELEVEN DECEN EVENTS SL., obtiene como valoración total 40,04 puntos.

LOTE 10: FERIA DEL LIBRO

Primero: Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales:

- 1ª Proposición: EVENTOS GRUPO DIVIERTETE SL, obtiene como valoración total 100,00 puntos.
2ª Proposición: OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, obtiene como valoración total 94,80 puntos.
3ª Proposición: ASOCIACION CUL TURAMA, obtiene como valoración total 43,87 puntos.
4ª Proposición: ELEVEN DECEN EVENTS SL., obtiene como valoración total 33,83 puntos."

SEGUNDO. - En consecuencia, con fecha 15 de mayo de 2025 se procede a efectuar requerimiento de

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Yt0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	8/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Yt0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

documentación a la mencionada entidad EVENTOS GRUPO DIVIERTETE SL, notificado en fecha en conformidad con lo establecido en el artículo 150.2º de la LCSP.

TERCERO. - Con fecha 16 de junio de 2025, se procede a emitir requerimiento de subsanación de la acreditación de la solvencia económica y financiera, así como de la solvencia técnica al licitador, para la posible subsanación de las deficiencias advertidas, requerimiento que no ha sido atendido por la entidad, en el plazo concedido al efecto.

CUARTO. - Por lo expuesto, al no cumplir los requisitos en cuanto a solvencia técnica y económica y financiera requeridos, dado que se justifica la solvencia económica y financiera con el modelo 347: Declaración anual de operaciones con terceras personas, donde no se indica el volumen anual de negocios y la solvencia técnica no está debidamente justificada en los certificados aportados y en base a lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP, a cuyo tenor “Una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas”, se somete al superior criterio de la Mesa de Contratación:

Primero. - Excluir a la entidad EVENTOS GRUPO DIVIERTETE SL, con NIF: B16382913, de la presente licitación.

9/110

Segundo. - Proponer la adjudicación de los Lotes 2, 9 y 10 en favor del siguiente clasificado, según el orden establecido en la resolución de clasificación de las proposiciones presentadas, de fecha 15 de mayo de 2025, esto es al licitador OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO.”

Prestando su conformidad al referido informe, y de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

PRIMERO: Excluir a la entidad EVENTOS GRUPO DIVIERTETE SL, con NIF: B16382913, de la presente licitación, en los lotes 2, 9 y 10, por los motivos anteriormente expuestos.

SEGUNDO: Proponer la adjudicación en favor del licitador clasificado en segundo lugar, OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO, con NIF 74870098S, en los lotes 2, 9 y 10, según resolución de clasificación de las proposiciones presentadas, de fecha 15 de mayo de 2025.

V.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 128/24 - CONTRATO PRIVADO DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN DIEZ (10) LOTES. LOTE 1: NARRACIÓN LITERARIA. LOTE 2: TALLERES SOBRE HISTORIA DE MÁLAGA. LOTE 3: CUENTOS TEATRALIZADOS DE LITERATURA INFANTIL. LOTE 4: TALLERES

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	9/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TEATRALIZADOS SOBRE VALORES SOCIALES. LOTE 5: TALLERES SOBRE LA BIODIVERSIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. LOTE 6: TALLERES NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA TERCERA EDAD. LOTE 7: TALLERES SOBRE LA OBRA DE PICASSO. LOTE 8: ENCUENTRO CON AUTORES. LOTE 9: TALLERES CIENTÍFICOS. LOTE 10: FERIA DEL LIBRO.

Teniendo en consideración los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, a la vista de lo acordado en el punto anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, efectuar propuesta de adjudicación en favor del licitador que ocupa el segundo lugar en la clasificación de las proposiciones presentadas a la licitación, proponiendo:

LOTE 2: TALLERES SOBRE HISTORIA DE MÁLAGA.

PRIMERO: Adjudicar la contratación de los **SERVICIOS DE ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA**. EXPTE. Nº **128/24**, **lote 2**, al licitador **OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO**, con **NIF 74870098S**, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: 6.120,00 euros, más 1.285,20 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 7.405,20 euros.

2.- Criterio de mejora: El licitador presenta como mejora la redacción de memoria de actividades realizadas, el incremento de realización de cuatro talleres, el uso de medios de transporte de 0 o bajas emisiones y el compromiso de creación de contenido de difusión del servicio.

10/110

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: un (1) año.

SEGUNDO: Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 25 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	10/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 9.- TALLERES CIENTÍFICOS.

PRIMERO: Adjudicar la contratación de los **SERVICIOS DE ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA**. EXPTE. Nº **128/24**, lote **9**, al licitador **OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO**, con **NIF 74870098S**, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: 5.206,00 euros, más 1.093,26 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 6.299,26 euros.

2.- Criterio de mejora: El licitador presenta como mejora la redacción de memoria de actividades realizadas, el incremento de realización de cuatro talleres, el uso de medios de transporte de 0 o bajas emisiones y el compromiso de creación de contenido de difusión del servicio.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: un (1) año.

SEGUNDO: Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 25 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

11/110

LOTE 10.- FERIA DEL LIBRO

PRIMERO: Adjudicar la contratación de los **SERVICIOS DE ACTIVIDADES EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MÁLAGA**. EXPTE. Nº **128/24**, lote **10**, al licitador **OLIVER GUIDO VAN ROMPAEY GARRIDO**, con **NIF 74870098S**, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: 5.987,92 euros, más 1.257,46 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que supone un total de 7.245,38,00 euros.

2.- Criterio de mejora: El licitador presenta como mejora la redacción de memoria de actividades realizadas, el incremento de realización de cuatro talleres, el uso de medios de transporte de 0 o bajas emisiones y el compromiso de creación de contenido de difusión del servicio.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años desde el día siguiente hábil al de su formalización en

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	11/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



documento administrativo.

4.-Prórroga: un (1) año.

SEGUNDO: Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 25 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

VI.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPEDIENTE 176/24 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO. LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE. LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDIN. LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALLILLA. LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ DE HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE. LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la mesa de contratación en sesión celebrada el día 1 de julio de 2025, punto IX del orden del día, se identificaban como ofertas incursas en presunción de anormalidad las presentadas por los licitadores MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN XXI, S.L., (Lotes 1 a 11), NTIC. SOC. COOP. AND., (Lotes 1 a 11), SACROG 85, S.L., (Lotes 1 a 11), ZUELOSPORT, S.L., (Lotes 1 a 11) e INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.U., (Lote 11), a quienes se requirió para que justificasen la viabilidad de las mismas.

12/110

Una vez transcurrido el plazo de 5 días hábiles concedido para ello y habiéndose dado traslado de la documentación recibida al Área proponente del contrato, los miembros de la mesa de contratación examinan el informe a tal efecto emitido por el Técnico de la Administración General del Área de Coordinación de Distritos y la Jefa de Servicio de Coordinación de Distritos y Proyectos Integrados, de fecha 11 de julio de 2025, del siguiente tenor literal:

1INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS LICITADORES CUYAS OFERTAS SE ENCUENTRAN INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD DEL EXPTE 176/24: "CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA".

El presente informe se emite a petición de la Mesa de contratación para el análisis y la valoración de la justificación de aquellas ofertas incursas en presunción de anormalidad, dentro del procedimiento de contratación del SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA (expediente 176/24).

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	12/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



De conformidad con la información proporcionada por la Mesa de Contratación, una vez realizada la apertura del sobre que contiene los criterios evaluables de forma automática y, en aplicación de los parámetros establecidos en el Reglamento de Contratos del Sector Público, se han identificado que las ofertas presentadas por las entidades licitadoras relacionas a continuación están incursas en presunción de anormalidad para los lotes indicados:

- Ingeniería y Obra Civil VIASA S.L.U. (lote 11)
- NTIC Soc. Coop. Andaluza (lotes 1 al 11)
- Malagueña de Servicios Integrales de Construcción XXI, S.L. (lotes 1 a 11)
- Sacrog 85 S.L. (lotes 1 al 11)
- Zuelo Sports, S.L. (lotes 1 al 11)

Por tanto, se analiza a continuación la documentación presentada por los licitadores indicados en el siguiente cuadro y para los lotes señalados:

Previamente a determinar, de modo individualizado, la suficiencia de la justificación presentada por las licitadoras, resulta necesario poner de manifiesto ciertas consideraciones sobre las que se asienta el análisis realizado.

En primer lugar, debemos tener en cuenta que los porcentajes relativos a los costes indirectos, gastos generales y beneficio industrial no resultan arbitrarios. En este sentido, el artículo 131 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, indica: “Se denominará presupuesto de ejecución material el resultado obtenido por la suma de los productos del número de cada unidad de obra por su precio unitario y de las partidas alzadas.

El presupuesto base de licitación se obtendrá incrementando el de ejecución material en los siguientes conceptos:

13/110

1. Gastos generales de estructura que inciden sobre el contrato, cifrados en los siguientes porcentajes aplicados sobre el presupuesto de ejecución material:

a) Del 13 al 17 por 100, a fijar por cada Departamento ministerial, a la vista de las circunstancias concurrentes, en concepto de gastos generales de la empresa, gastos financieros, cargas fiscales, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, tasas de la Administración legalmente establecidas, que inciden sobre el costo de las obras y demás derivados de las obligaciones del contrato. Se excluirán asimismo los impuestos que graven la renta de las personas físicas o jurídicas.

b) El 6 por 100 en concepto de beneficio industrial del contratista.

(...)

2. El Impuesto sobre el Valor Añadido que grave la ejecución de la obra, cuyo tipo se aplicará sobre la suma del presupuesto de ejecución material y los gastos generales de estructura reseñados en el apartado 1.”

Asimismo, hemos de tener en cuenta la composición que, de los distintos conceptos de los costes desglosados en el cuadro de unidades anexo a los pliegos, define el Reglamento:

Se considerarán costes directos:

- a) La mano de obra que interviene directamente en la ejecución de la unidad de obra.
- b) Los materiales, a los precios resultantes a pie de obra, que quedan integrados en la unidad de que se trate o que sean necesarios para su ejecución.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	13/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- c) Los gastos de personal, combustible, energía, etc, que tengan lugar por el accionamiento o funcionamiento de la maquinaria e instalaciones utilizadas en la ejecución de la unidad de obra.
- d) Los gastos de amortización y conservación de la maquinaria e instalaciones anteriormente citadas.

Se considerarán costes indirectos:

Los gastos de instalaciones de oficinas a pie de obra, comunicaciones, edificación de almacenes, talleres, pabellones temporales para obreros, laboratorios, etc., los del personal técnico y administrativo adscrito exclusivamente a la obra y los imprevistos. Todos estos gastos, excepto aquéllos que se reflejen en el presupuesto valorados en unidades de obra o en partidas alzadas, se cifrarán en un porcentaje de los costes directos, igual para todas las unidades de obra, que adoptará, en cada caso, el autor del proyecto a la vista de la naturaleza de la obra proyectada, de la importancia de su presupuesto y de su previsible plazo de ejecución.

El presupuesto base de licitación se obtendrá incrementado el de ejecución material en los siguientes conceptos:

1. Gastos generales de estructura que inciden sobre el contrato, cifrados en los siguientes porcentajes aplicados sobre el presupuesto de ejecución material:
 - a) Del 13 al 17 por 100, a fijar por cada Departamento ministerial, a la vista de las circunstancias concurrentes, en concepto de gastos generales de la empresa, gastos financieros, cargas fiscales, Impuesto Sobre el Valor Añadido excluido, tasas de la Administración legalmente establecidas, que inciden sobre el costo de las obras y demás derivados de las obligaciones del contrato. Se excluirán asimismo los impuestos que graven la renta de las personas físicas o jurídicas.
 - b) El 6 por 100 en concepto de beneficio industrial del contratista.
2. El Impuesto sobre el Valor Añadido que grave la ejecución de la obra, cuyo tipo se aplicará sobre la suma del presupuesto de ejecución material y los gastos generales de estructura.

14/110

En relación a los gastos generales y beneficio industrial, tanto el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (Resolución nº 592/2019) como la propia Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado coinciden en que los porcentajes establecidos para gastos generales y beneficio industrial en el Reglamento de la Ley de Contratos no son un “números clausus” determinante del coste incluido en las ofertas que confeccionan los licitadores.

No obstante lo anterior, su determinación en la oferta debe estar justificada en base a datos objetivos y no arbitrarios que acrediten los porcentajes alcanzados en ambos conceptos.

Por otra parte, cabe considerar que, para el análisis de la documentación presentada por los licitadores requeridos, se va a acudir a lo establecido en el propio art. 149.4 de la LCSP, por cuanto así se hace referencia en el requerimiento realizado a los mismos. En este sentido se analizará la justificación de aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel de precio o coste de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- e) O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Una vez sentado lo anterior, se procede a realizar un análisis individualizado de cada una de las justificaciones aportadas.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	14/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ingeniería y Obra Civil VIASA S.L.U.

La documentación aportada por esta licitadora se limita a confirmar su oferta y el porcentaje único de baja lineal.

Por tanto, no aporta la justificación precisa y suficiente que explique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios ofertados.

MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN XXI, S.L.

La documentación aportada por esta licitadora se limita a confirmar su oferta y el porcentaje único de baja lineal, asegurando la viabilidad técnica, organizativa y económica de la misma.

Por tanto, no aporta la justificación precisa y suficiente que explique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios ofertados.

NTIC SOC.COOP.ANDALUZA

La documentación aportada por esta licitadora se limita a confirmar su oferta y el porcentaje único de baja lineal, si bien añaden que la oferta se ha fijado tras un riguroso análisis técnico y económico, resultado de una optimización de los recursos internos y de acuerdos con proveedores, así como la amplia experiencia con la que cuentan en este tipo de actuaciones y la disposición de personal cualificado y medios propios.

Pero más allá de estas afirmaciones, no realizan ninguna descripción en cuanto a la forma de prestación del servicio conforme a los precios y a la baja ofertada.

15/110

Por tanto, no aporta la justificación precisa y suficiente que explique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios.

SACROG 85 S.L.

Esta empresa presenta una memoria técnica que, en síntesis, contiene las siguientes afirmaciones:

Invocan la Ley 9/2017, art. 149.4, que exige justificar condiciones que expliquen el bajo nivel de coste: ahorros en procesos, soluciones técnicas excepcionales, innovación, cumplimiento medioambiental/social y ayudas de Estado.

Citan resoluciones del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (862/2015, 859/2018, 1584/2023) y del TAC de Madrid (129/2024) que establecen:

1. No es necesaria una justificación exhaustiva, sino argumentos suficientes que despejen la presunción de anormalidad.
2. La profundidad de la justificación debe ajustarse al grado de baja ofrecida.
3. El conocimiento previo del servicio por parte del licitador (experiencia
4. Alegan que su estructura de costes (proveedores locales, maquinaria propia, optimización de recursos) les permite aplicar esa baja sin incurrir en pérdidas.

En su documentación, recogen también los siguientes aspectos en cuanto al funcionamiento de su empresa. A saber:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	15/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- *Experiencia y conocimiento del entorno: ya prestan servicios similares para el propio Ayuntamiento, con bajas de idéntica magnitud y prorrogando contratos hasta agotar las prórrogas.*
- *Medios humanos y técnicos:*
 - *Plantilla fija: director técnico, jefe de producción, responsables de Prevención y Riesgos Laborales, Calidad y Medioambiente, encargados, equipos compuestos por oficiales y peones, de emergencias, todos con más de 10 años de experiencia.*
 - *Maquinaria y herramientas propias, con marcado CE y mantenimiento periódico.*
 - *Equipos de transporte, con indicación de la matrícula y su antigüedad.*
 - *Infraestructura: oficinas en Parque Tecnológico y nave industrial en Alhaurín de la Torre (análisis de distancias y coordinación).*
 - *Plan de trabajo estructurado en tres fases: (A) estudio pormenorizado – trabajos previos, (B) ejecución, (C) remates y retirada.*
 - *Protocolos de PRL y gestión preventiva (Documentos de Evaluación de Riesgos, recurso preventivo, seguro de responsabilidad civil de 1M€ superior al exigido en el PPT).*
 - *Gestión 24h. / 365 días para urgencias, con atención en tiempo de 2 horas como máximo y actuaciones fuera de horario si procede.*
- *La empresa argumenta que, gracias a su experiencia consolidada, organización interna, recursos propios y sistemas certificados de calidad y medioambiente, su oferta, pese a la baja, es plenamente viable y ajustada a la normativa de contratación pública.*
- *Reclama que, según la doctrina administrativa, tales circunstancias constituyen justificaciones “suficientes” para despejar la presunción de temeridad y permitir la adjudicación de su oferta.*

Conforme a la justificación resumida anteriormente debe destacarse que sus cuadros de costes directos e indirectos no despliegan ni un sólo coste unitario real validado por auditor o entidad independiente.

16/110

Por otro lado, el hecho de que se aporte una lista tan exhaustiva sobre servicios similares prestados no implica ni justifican el nivel de precios ofertado para la ejecución del servicio.

Enumera una serie de planes medioambientales y de prevención de riesgos laborales descritos de manera genérica, sin indicadores de rendimiento ni auditorías externas programadas.

Destaca especialmente el hecho de que no se aporta estudio de viabilidad técnica que demuestre cómo la innovación reduce realmente costes sin afectar la calidad.

Por todo ello, se concluye que la misma no acredita con la profundidad y evidencia necesarias que un descuento del 46,99 % permita prestar con normalidad un servicio de la magnitud y complejidad del contrato.

Por tanto, se propone desestimar la justificación de baja anormalmente baja por no acreditar de manera fehaciente que, con el precio ofertado, puedan prestarse con normalidad todos los servicios de conservación, mantenimiento y mejora en los distritos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11.

ZUELO SPORTS, S.L.

La documentación aportada por esta licitadora se limita a confirmar su oferta y el porcentaje único de baja lineal.

Por tanto, no aporta la justificación precisa y suficiente que explique de forma satisfactoria el bajo nivel de precios ofertados.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	16/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Cabe concluir, conforme al análisis individualizado de cada uno de los licitadores requeridos en el procedimiento, a la regulación contenida en el propio art. 194.4 de la LCSP, que ninguna de las entidades ha realizado la justificación adecuada para valorar adecuadamente si la oferta presentada es realizable en sus propios términos.

Por ello, se propone la desestimación de las justificaciones de los siguientes licitadores y en los lotes indicados:

- Ingeniería y Obra Civil VIASA S.L.U. (lote 11)
- NTIC Soc. Coop. Andaluza (lotes 1 al 11)
- Malagueña de Servicios Integrales de Construcción XXI, S.L. (lotes 1 a 11)
- Sacrog 85 S.L. (lotes 1 al 11)
- Zuelo Sports, S.L. (lotes 1 al 11)

Es todo cuanto informa los funcionarios que suscriben en relación a la valoración de la documentación aportada por los licitadores cuyas ofertas se encuentran incursas en presunción de anormalidad en el expte: 176/24: “SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA”, sin perjuicio de mejor criterio fundado en derecho. No obstante, el órgano competente resolverá lo que estime procedente.”

Prestando su conformidad al referido informe técnico, y de acuerdo con lo previsto tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, como en el artículo 149.6 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

ÚNICO. - Rechazar las ofertas presentadas por MALAGUEÑA DE SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN XXI, S.L., con NIF: B93382760 (Lotes 1 a 11), NTIC. SOC. COOP. AND., con NIF: F92844604 (Lotes 1 a 11), SACROG 85, S.L., con NIF: B93122430 (Lotes 1 a 11), ZUELOSPORT, S.L., con NIF: B93689990, (Lotes 1 a 11) e INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.U., (Lote 11), con NIF: B93240836, incursas en presunción de valores anormales, conforme a la fundamentación anteriormente transcrita, excluyéndolas de la clasificación de las proposiciones presentadas, al estimarse que sus ofertas no pueden ser cumplidas.

Una vez instruido el procedimiento para la determinación de las ofertas anormales, y solo de entre las no declaradas como tales, los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y en ejercicio de las funciones que tienen atribuidas en virtud de lo previsto en los artículos 146.2.b) y 326.2.b) de la LCSP, así como el artículo 22.1 e) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, asistidos del personal que actúa de apoyo a la Secretaría y se encuentra prestando sus servicios, proceden al examen de las proposiciones y a la valoración de las mismas mediante la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas contenidos en el Anexo N°. 1 de dicho Pliego, no estimando necesario solicitar informes técnicos al efecto de conformidad con lo previsto tanto en el propio Pliego como en los artículos 150.1 y 157.5 de la LCSP, resultando lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	17/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	70,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - Omin)$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	18/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	377.726,20 €	59,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	484.758,99 €	33,33
3	ASIME, S.A.	547.609,65 €	18,10
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	355.386,22 €	64,69
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	397.016,99 €	54,60
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	385.815,89 €	57,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	411.018,38 €	51,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	395.399,06 €	54,99
9	CONTORVER, S.L.	348.790,01 €	66,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	399.070,53 €	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	528.941,14 €	22,62
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	502.369,62 €	29,06
13	EMIN S.L.	407.595,82 €	52,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	398.261,56 €	54,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	512.761,76 €	26,55
16	HERYSAN 2007 SLU	361.173,45 €	63,29
17	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	333.481,83 €	70,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	354.079,42 €	65,01
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	553.832,48 €	16,59
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	336.655,48 €	69,23
22	MOVILFRIO S.L.	553.147,97 €	16,76
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	522.718,30 €	24,13
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.	401.995,26 €	53,39
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	425.642,04 €	47,66
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	343.998,42 €	67,45
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	359.057,69 €	63,80
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	515.935,41 €	25,78
31	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	494.715,53 €	30,92

19/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	19/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	312.949,40 €	59,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	401.626,99 €	33,33
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	294.440,53 €	64,69
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	328.931,99 €	54,60
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	386.933,32 €	37,63
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	319.651,78 €	57,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	340.532,25 €	51,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	327.591,51 €	54,99
9	CONTORVER, S.L.	288.975,52 €	66,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	330.633,36 €	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	438.232,27 €	22,62
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	416.217,55 €	29,06
13	EMIN S.L.	337.696,63 €	52,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	329.963,12 €	54,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	424.827,52 €	26,55
16	HERYSAN 2007 SLU	299.235,31 €	63,29
17	IMESAPI S.A.	313.516,52 €	59,11
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	276.292,56 €	70,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	293.357,84 €	65,01
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	278.921,95 €	69,23
22	MOVILFRIO S.L.	458.287,84 €	16,76
23	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	433.076,60 €	24,13
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.	333.056,53 €	53,39
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	352.648,09 €	47,66
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	285.005,65 €	67,45
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	297.482,38 €	63,80
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	427.456,91 €	25,78
31	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	436.634,01 €	23,09
32	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	409.876,07 €	30,92

20/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	20/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDIN.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	375.454,37 €	59,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	481.843,42 €	33,33
3	ASIME, S.A.	544.316,05 €	18,10
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	353.248,75 €	64,69
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	394.629,14 €	54,60
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	383.495,40 €	57,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	408.546,31 €	51,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	393.020,93 €	54,99
9	CONTORVER, S.L.	346.692,21 €	66,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	396.670,32 €	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	525.759,82 €	22,62
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	499.348,13 €	29,06
13	EMIN S.L.	405.144,34 €	52,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	395.866,22 €	54,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	509.677,76 €	26,55
16	HERYSAN 2007 SLU	359.001,18 €	63,29
17	IMESAPI S.A.	376.134,76 €	59,11
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	331.476,11 €	70,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	351.949,81 €	65,01
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	550.501,46 €	16,59
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	334.630,66 €	69,23
22	MOVILFRIO S.L.	549.821,07 €	16,76
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	519.574,41 €	24,13
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	399.577,47 €	53,39
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	423.082,02 €	47,66
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	341.929,45 €	67,45
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	356.898,14 €	63,80
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	512.832,32 €	25,78
29	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	523.842,35 €	23,09
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	491.740,07 €	30,92
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	375.578,08 €	59,25

21/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	21/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	319.833,74 €	59,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	410.462,09 €	33,33
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	300.917,71 €	64,69
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	336.167,92 €	54,60
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	395.445,18 €	37,63
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	326.683,56 €	57,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	348.023,37 €	51,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	334.797,96 €	54,99
9	CONTORVER, S.L.	295.332,48 €	66,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	337.906,72 €	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	447.872,62 €	22,62
12	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	425.373,61 €	29,06
13	EMIN S.L.	345.125,38 €	52,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	337.221,74 €	54,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	434.172,99 €	26,55
16	HERYSAN 2007 SLU	305.817,97 €	63,29
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	282.370,52 €	70,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	299.811,20 €	65,01
19	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	285.057,75 €	69,23
20	MOVILFRIO S.L.	468.369,38 €	16,76
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	442.603,53 €	24,13
22	OBRATEC INGENIERIA S.L.	340.383,19 €	53,39
23	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	360.405,74 €	47,66
24	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	291.275,28 €	67,45
25	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	304.026,48 €	63,80
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	436.860,23 €	25,78
27	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	418.892,63 €	30,92
28	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	319.939,13 €	59,25

22/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	22/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALMILLA.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	303.599,33 €	59,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	389.627,48 €	33,33
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	285.643,45 €	64,69
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	319.104,40 €	54,60
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	375.372,81 €	37,63
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	310.101,46 €	57,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	330.358,08 €	51,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	317.803,98 €	54,99
9	CONTORVER, S.L.	280.341,72 €	66,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	320.754,94 €	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	425.139,09 €	22,62
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	403.782,11 €	29,06
13	EMIN S.L.	327.607,18 €	52,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	320.104,73 €	54,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	412.134,84 €	26,55
16	HERYSAN 2007 SLU	290.294,98 €	63,29
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	268.037,69 €	70,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	284.593,11 €	65,01
19	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	270.588,53 €	69,23
20	MOVILFRIO S.L.	444.595,46 €	16,76
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	420.137,46 €	24,13
22	OBRATEC INGENIERIA S.L.	323.105,71 €	53,39
23	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	342.111,93 €	47,66
24	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	276.490,46 €	67,45
25	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	288.594,42 €	63,80
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	414.685,67 €	25,78
27	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	397.630,09 €	30,92
28	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	303.699,36 €	59,25

23/110

LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ DE HUMILLADERO.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	656.452,83 €	59,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	842.465,82 €	33,33
3	ASIME, S.A.	951.694,38 €	18,10
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	617.628,03 €	64,69
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	689.978,43 €	54,60
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	670.511,95 €	57,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	714.311,52 €	51,21
8	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	881.398,78 €	27,90
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	687.166,60 €	54,99
10	CONTORVER, S.L.	606.164,43 €	66,29
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	693.547,28 €	54,10
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	919.250,26 €	22,62
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	873.071,45 €	29,06
14	EMIN S.L.	708.363,43 €	52,04
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	692.141,37 €	54,30
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	891.132,01 €	26,55
17	HERYSAN 2007 SLU	627.685,70 €	63,29
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	579.560,25 €	70,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	615.356,94 €	65,01
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	585.075,75 €	69,23
21	MOVILFRIO S.L.	961.319,47 €	16,76
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	908.435,55 €	24,13
23	OBRATEC INGENIERIA S.L.	698.630,19 €	53,39
24	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	739.726,09 €	47,66
25	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	597.837,11 €	67,45
26	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	624.008,70 €	63,80
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	896.647,51 €	25,78
28	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	915.897,70 €	23,09
29	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	859.769,36 €	30,92
30	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	935.472,32 €	20,36
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	656.669,12 €	59,25

24/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	24/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	667.074,04 €	59,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	856.096,67 €	33,33
3	ASIME, S.A.	967.092,52 €	18,10
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	627.621,06 €	64,69
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	701.142,08 €	54,60
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	681.360,64 €	57,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	725.868,87 €	51,21
8	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	895.659,55 €	27,90
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	698.284,76 €	54,99
10	CONTORVER, S.L.	615.972,00 €	66,29
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	704.768,67 €	54,10
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	934.123,45 €	22,62
13	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	887.197,49 €	29,06
14	EMIN S.L.	719.824,54 €	52,04
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	703.340,01 €	54,30
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	905.550,27 €	26,55
17	HERYSAN 2007 SLU	637.841,47 €	63,29
18	IMESAPI S.A.	668.282,91 €	59,11
19	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	588.937,36 €	70,00
20	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	625.313,23 €	65,01
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	594.542,10 €	69,23
22	MOVILFRIO S.L.	976.873,34 €	16,76
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	923.133,77 €	24,13
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	709.933,83 €	53,39
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	751.694,64 €	47,66
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	607.509,94 €	67,45
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	634.104,98 €	63,80
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	911.155,01 €	25,78
29	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	930.716,65 €	23,09
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	873.680,17 €	30,92
31	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	939.618,30 €	21,87
32	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	667.293,84 €	59,25

25/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	25/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	176.935,43 €	59,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	227.072,00 €	33,33
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	166.470,88 €	64,69
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	185.971,67 €	54,60
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	218.764,48 €	37,63
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	180.724,82 €	57,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	192.530,23 €	51,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	185.213,79 €	54,99
9	CONTORVER, S.L.	163.381,07 €	66,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	186.933,60 €	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	247.767,90 €	22,62
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	235.321,21 €	29,06
13	EMIN S.L.	190.927,03 €	52,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	186.554,66 €	54,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	240.189,12 €	26,55
16	HERYSAN 2007 SLU	169.181,75 €	63,29
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	156.210,38 €	70,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	165.858,75 €	65,01
19	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	157.696,98 €	69,23
20	MOVILFRIO S.L.	259.106,93 €	16,76
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	244.852,99 €	24,13
22	OBRATEC INGENIERIA S.L.	188.303,61 €	53,39
23	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	199.380,29 €	47,66
24	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	161.136,58 €	67,45
25	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	168.190,68 €	63,80
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	241.675,73 €	25,78
27	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	246.864,28 €	23,09
28	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	176.993,73 €	59,25

26/110

LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	362.490,07 €	59,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	465.205,55 €	33,33
3	ASIME, S.A.	525.521,03 €	18,10
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	341.051,21 €	64,69
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	381.002,75 €	54,60
6	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	448.185,83 €	37,63
7	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	370.253,45 €	57,32
8	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	394.439,36 €	51,21
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	379.450,07 €	54,99
10	CONTORVER, S.L.	334.721,07 €	66,29
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	382.973,45 €	54,10
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	507.605,54 €	22,62
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	482.105,83 €	29,06
14	EMIN S.L.	391.154,86 €	52,04
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	382.197,11 €	54,30
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	492.078,78 €	26,55
17	HERYSAN 2007 SLU	346.605,01 €	63,29
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	320.030,36 €	70,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	339.797,12 €	65,01
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	531.492,86 €	16,59
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	323.076,00 €	69,23
22	MOVILFRIO S.L.	530.835,96 €	16,76
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	501.633,71 €	24,13
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	385.780,21 €	53,39
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	408.473,17 €	47,66
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	330.122,76 €	67,45
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	344.574,59 €	63,80
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	495.124,42 €	25,78
29	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	505.754,27 €	23,09
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	474.760,48 €	30,92

27/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	27/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	246.031,79 €	59,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	315.747,55 €	33,33
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	231.480,65 €	64,69
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	258.596,84 €	54,60
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	304.195,81 €	37,63
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	251.301,00 €	57,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	267.716,63 €	51,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	257.543,00 €	54,99
9	CONTORVER, S.L.	227.184,21 €	66,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	259.934,41 €	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	344.525,57 €	22,62
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	327.218,23 €	29,06
13	EMIN S.L.	265.487,35 €	52,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	259.407,49 €	54,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	333.987,14 €	26,55
16	HERYSAN 2007 SLU	235.250,17 €	63,29
17	IMESAPI S.A.	246.477,65 €	59,11
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	217.213,24 €	70,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	230.629,47 €	65,01
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	219.280,39 €	69,23
21	MOVILFRIO S.L.	360.292,68 €	16,76
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	340.472,33 €	24,13
23	OBRATEC INGENIERIA S.L.	261.839,43 €	53,39
24	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	277.241,75 €	47,66
25	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	224.063,22 €	67,45
26	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	233.872,06 €	63,80
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	336.054,29 €	25,78
28	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	343.269,06 €	23,09
29	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	322.232,74 €	30,92

28/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	28/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
			2.1
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	419.999,62 €	59,93
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	539.011,04 €	33,70
3	ASIME, S.A.	608.895,65 €	18,30
4	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	395.159,44 €	65,41
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	441.449,35 €	55,21
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	428.994,67 €	57,95
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	457.017,70 €	51,78
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	439.650,34 €	55,60
9	CONTORVER, S.L.	387.825,02 €	67,03
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	443.732,71 €	54,70
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	588.137,85 €	22,88
12	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	558.592,57 €	29,39
13	EMIN S.L.	453.212,11 €	52,61
14	ETRALUX S.A.	486.355,40 €	45,31
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	442.833,20 €	54,90
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	570.147,75 €	26,84
17	HERYSAN 2007 SLU	401.594,36 €	63,99
18	IMESAPI S.A.	420.760,74 €	59,77
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	393.706,39 €	65,73
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	615.814,92 €	16,78
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	374.332,44 €	70,00
22	MOVILFRIO S.L.	615.053,80 €	16,94
23	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	581.218,58 €	24,40
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	446.984,76 €	53,99
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	473.277,99 €	48,19
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	382.497,18 €	68,20
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	399.241,81 €	64,51
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	573.676,58 €	26,06
29	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	585.992,87 €	23,35
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	550.081,87 €	31,26
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	420.138,00 €	59,90

29/110

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2,2	Plazo de respuesta reparación	15,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración	
Se asignará la puntuación en base a los plazos de respuesta a las incidencias, siendo un máximo de 15 puntos con los tramos indicados a continuación.	
No oferta	0,00
Oferta cinco días hábiles	5,00
Oferta tres días hábiles	15,00

30/110

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	30/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	ASIME, S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
13	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
16	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	Oferta tres días hábiles	15,00
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
22	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
23	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
31	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00

31/110

LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
13	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
16	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
17	IMESAPI S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
22	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
31	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	15,00
32	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00

32/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	32/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDIN.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	ASIME, S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
13	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
16	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
17	IMESAPI S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	Oferta tres días hábiles	15,00
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
22	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
29	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	15,00
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00

33/110

LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
13	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
16	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
19	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
20	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
22	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
23	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
24	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
25	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
27	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
28	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00

34/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	34/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALMILLA.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
13	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
16	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
19	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
20	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
22	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
23	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
24	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
25	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
27	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
28	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	35/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ DE HUMILLADERO.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	ASIME, S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
14	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
17	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
21	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
23	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
24	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
25	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
28	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	15,00
29	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
30	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	Oferta tres días hábiles	15,00
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	36/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	ASIME, S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
13	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
14	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
17	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
18	IMESAPI S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
19	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
20	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
22	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
29	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	15,00
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
31	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	Oferta tres días hábiles	15,00
32	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00

37/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	37/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
13	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
16	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
19	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
20	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
22	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
23	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
24	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
25	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
27	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	15,00
28	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00

38/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	38/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	ASIME, S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
7	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
14	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
17	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	Oferta tres días hábiles	15,00
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
22	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
29	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	15,00
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	39/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
12	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
13	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
16	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
17	IMESAPI S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
18	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
21	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
23	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
24	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
25	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
28	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	15,00
29	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00

40/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	40/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Nº	LICITADOR	Número de días ofertado	Puntuación criterio
			2.2
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
3	ASIME, S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	Oferta tres días hábiles	15,00
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	Oferta tres días hábiles	15,00
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
9	CONTORVER, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	No oferta	0,00
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
12	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	Oferta tres días hábiles	15,00
13	EMIN S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
14	ETRALUX S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
17	HERYSAN 2007 SLU	Oferta tres días hábiles	15,00
18	IMESAPI S.A.	Oferta tres días hábiles	15,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	Oferta tres días hábiles	15,00
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
22	MOVILFRIO S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	Oferta tres días hábiles	15,00
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	Oferta tres días hábiles	15,00
29	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	Oferta tres días hábiles	15,00
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	Oferta tres días hábiles	15,00
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Oferta tres días hábiles	15,00

41/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	41/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,28	15,00	74,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,33	15,00	48,33
3	ASIME, S.A.	18,10	15,00	33,10
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	64,69	15,00	79,69
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	54,60	15,00	69,60
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,32	15,00	72,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,21	15,00	66,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,99	15,00	69,99
9	CONTORVER, S.L.	66,29	15,00	81,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	0,00	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,62	15,00	37,62
12	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,06	15,00	44,06
13	EMIN S.L.	52,04	15,00	67,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,30	15,00	69,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,55	15,00	41,55
16	HERYSAN 2007 SLU	63,29	15,00	78,29
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	70,00	15,00	85,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,01	15,00	80,01
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	16,59	15,00	31,59
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	69,23	15,00	84,23
22	MOVILFRIO S.L.	16,76	15,00	31,76
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,13	15,00	39,13
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,39	15,00	68,39
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	47,66	15,00	62,66
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	67,45	15,00	82,45
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,80	15,00	78,80
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	25,78	15,00	40,78
31	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30,92	15,00	45,92

42/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	42/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,28	15,00	74,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,33	15,00	48,33
3	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	64,69	15,00	79,69
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	54,60	15,00	69,60
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	37,63	15,00	52,63
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,32	15,00	72,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,21	15,00	66,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,99	15,00	69,99
9	CONTORVER, S.L.	66,29	15,00	81,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	0,00	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,62	15,00	37,62
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,06	15,00	44,06
13	EMIN S.L.	52,04	15,00	67,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,30	15,00	69,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,55	15,00	41,55
16	HERYSAN 2007 SLU	63,29	15,00	78,29
17	IMESAPI S.A.	59,11	15,00	74,11
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	70,00	15,00	85,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,01	15,00	80,01
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	69,23	15,00	84,23
22	MOVILFRIO S.L.	16,76	15,00	31,76
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,13	15,00	39,13
25	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,39	15,00	68,39
26	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	47,66	15,00	62,66
27	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	67,45	15,00	82,45
28	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,80	15,00	78,80
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	25,78	15,00	40,78
31	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	23,09	15,00	38,09
32	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30,92	15,00	45,92

43/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	43/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDIN.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,28	15,00	74,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,33	15,00	48,33
3	ASIME, S.A.	18,10	15,00	33,10
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	64,69	15,00	79,69
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	54,60	15,00	69,60
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,32	15,00	72,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,21	15,00	66,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,99	15,00	69,99
9	CONTORVER, S.L.	66,29	15,00	81,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	0,00	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,62	15,00	37,62
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,06	15,00	44,06
13	EMIN S.L.	52,04	15,00	67,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,30	15,00	69,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,55	15,00	41,55
16	HERYSAN 2007 SLU	63,29	15,00	78,29
17	IMESAPI S.A.	59,11	15,00	74,11
18	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	70,00	15,00	85,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,01	15,00	80,01
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	16,59	15,00	31,59
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	69,23	15,00	84,23
22	MOVILFRIO S.L.	16,76	15,00	31,76
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,13	15,00	39,13
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,39	15,00	68,39
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	47,66	15,00	62,66
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	67,45	15,00	82,45
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,80	15,00	78,80
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	25,78	15,00	40,78
29	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	23,09	15,00	38,09
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30,92	15,00	45,92
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	59,25	15,00	74,25

44/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	44/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,28	15,00	74,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,33	15,00	48,33
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	64,69	15,00	79,69
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	54,60	15,00	69,60
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	37,63	15,00	52,63
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,32	15,00	72,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,21	15,00	66,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,99	15,00	69,99
9	CONTORVER, S.L.	66,29	15,00	81,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	0,00	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,62	15,00	37,62
12	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,06	15,00	44,06
13	EMIN S.L.	52,04	15,00	67,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,30	15,00	69,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,55	15,00	41,55
16	HERYSAN 2007 SLU	63,29	15,00	78,29
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	70,00	15,00	85,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,01	15,00	80,01
19	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	69,23	15,00	84,23
20	MOVILFRIO S.L.	16,76	15,00	31,76
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,13	15,00	39,13
22	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,39	15,00	68,39
23	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	47,66	15,00	62,66
24	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	67,45	15,00	82,45
25	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,80	15,00	78,80
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	25,78	15,00	40,78
27	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30,92	15,00	45,92
28	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	59,25	15,00	74,25

45/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	45/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALMILLA.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,28	15,00	74,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,33	15,00	48,33
3	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	64,69	15,00	79,69
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	54,60	15,00	69,60
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	37,63	15,00	52,63
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,32	15,00	72,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,21	15,00	66,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,99	15,00	69,99
9	CONTORVER, S.L.	66,29	15,00	81,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	0,00	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,62	15,00	37,62
12	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,06	15,00	44,06
13	EMIN S.L.	52,04	15,00	67,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,30	15,00	69,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,55	15,00	41,55
16	HERYSAN 2007 SLU	63,29	15,00	78,29
17	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	70,00	15,00	85,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,01	15,00	80,01
19	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	69,23	15,00	84,23
20	MOVILFRIO S.L.	16,76	15,00	31,76
21	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,13	15,00	39,13
22	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,39	15,00	68,39
23	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	47,66	15,00	62,66
24	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	67,45	15,00	82,45
25	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,80	15,00	78,80
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	25,78	15,00	40,78
27	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30,92	15,00	45,92
28	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	59,25	15,00	74,25

46/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	46/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ DE HUMILLADERO.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,28	15,00	74,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,33	15,00	48,33
3	ASIME, S.A.	18,10	15,00	33,10
4	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	64,69	15,00	79,69
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	54,60	15,00	69,60
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,32	15,00	72,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,21	15,00	66,21
8	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	27,90	15,00	42,90
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,99	15,00	69,99
10	CONTORVER, S.L.	66,29	15,00	81,29
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	0,00	54,10
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,62	15,00	37,62
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,06	15,00	44,06
14	EMIN S.L.	52,04	15,00	67,04
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,30	15,00	69,30
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,55	15,00	41,55
17	HERYSAN 2007 SLU	63,29	15,00	78,29
18	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	70,00	15,00	85,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,01	15,00	80,01
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	69,23	15,00	84,23
21	MOVILFRIO S.L.	16,76	15,00	31,76
22	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,13	15,00	39,13
23	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,39	15,00	68,39
24	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	47,66	15,00	62,66
25	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	67,45	15,00	82,45
26	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,80	15,00	78,80
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	25,78	15,00	40,78
28	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	23,09	15,00	38,09
29	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30,92	15,00	45,92
30	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	20,36	15,00	35,36
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	59,25	15,00	74,25

47/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	47/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,28	15,00	74,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,33	15,00	48,33
3	ASIME, S.A.	18,10	15,00	33,10
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	64,69	15,00	79,69
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	54,60	15,00	69,60
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,32	15,00	72,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,21	15,00	66,21
8	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	27,90	15,00	42,90
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,99	15,00	69,99
10	CONTORVER, S.L.	66,29	15,00	81,29
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	0,00	54,10
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,62	15,00	37,62
13	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,06	15,00	44,06
14	EMIN S.L.	52,04	15,00	67,04
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,30	15,00	69,30
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,55	15,00	41,55
17	HERYSAN 2007 SLU	63,29	15,00	78,29
18	IMESAPI S.A.	59,11	15,00	74,11
19	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	70,00	15,00	85,00
20	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,01	15,00	80,01
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	69,23	15,00	84,23
22	MOVILFRIO S.L.	16,76	15,00	31,76
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,13	15,00	39,13
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,39	15,00	68,39
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	47,66	15,00	62,66
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	67,45	15,00	82,45
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,80	15,00	78,80
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	25,78	15,00	40,78
29	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	23,09	15,00	38,09
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30,92	15,00	45,92
31	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	21,87	15,00	36,87
32	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	59,25	15,00	74,25

48/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	48/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,28	15,00	74,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,33	15,00	48,33
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	64,69	15,00	79,69
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	54,60	15,00	69,60
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	37,63	15,00	52,63
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,32	15,00	72,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,21	15,00	66,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,99	15,00	69,99
9	CONTORVER, S.L.	66,29	15,00	81,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	0,00	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,62	15,00	37,62
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,06	15,00	44,06
13	EMIN S.L.	52,04	15,00	67,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,30	15,00	69,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,55	15,00	41,55
16	HERYSAN 2007 SLU	63,29	15,00	78,29
17	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	70,00	15,00	85,00
18	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,01	15,00	80,01
19	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	69,23	15,00	84,23
20	MOVILFRIO S.L.	16,76	15,00	31,76
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,13	15,00	39,13
22	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,39	15,00	68,39
23	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	47,66	15,00	62,66
24	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	67,45	15,00	82,45
25	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,80	15,00	78,80
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	25,78	15,00	40,78
27	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	23,09	15,00	38,09
28	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	59,25	15,00	74,25

49/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	49/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,28	15,00	74,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,33	15,00	48,33
3	ASIME, S.A.	18,10	15,00	33,10
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	64,69	15,00	79,69
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	54,60	15,00	69,60
6	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	37,63	15,00	52,63
7	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,32	15,00	72,32
8	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,21	15,00	66,21
9	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,99	15,00	69,99
10	CONTORVER, S.L.	66,29	15,00	81,29
11	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	0,00	54,10
12	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,62	15,00	37,62
13	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,06	15,00	44,06
14	EMIN S.L.	52,04	15,00	67,04
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,30	15,00	69,30
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,55	15,00	41,55
17	HERYSAN 2007 SLU	63,29	15,00	78,29
18	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	70,00	15,00	85,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,01	15,00	80,01
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	16,59	15,00	31,59
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	69,23	15,00	84,23
22	MOVILFRIO S.L.	16,76	15,00	31,76
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,13	15,00	39,13
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,39	15,00	68,39
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	47,66	15,00	62,66
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	67,45	15,00	82,45
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,80	15,00	78,80
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	25,78	15,00	40,78
29	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	23,09	15,00	38,09
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30,92	15,00	45,92

50/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	50/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,28	15,00	74,28
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,33	15,00	48,33
3	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	64,69	15,00	79,69
4	BAURAL SOLUCIONES S.L.	54,60	15,00	69,60
5	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	37,63	15,00	52,63
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,32	15,00	72,32
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,21	15,00	66,21
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	54,99	15,00	69,99
9	CONTORVER, S.L.	66,29	15,00	81,29
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	0,00	54,10
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,62	15,00	37,62
12	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,06	15,00	44,06
13	EMIN S.L.	52,04	15,00	67,04
14	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,30	15,00	69,30
15	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,55	15,00	41,55
16	HERYSAN 2007 SLU	63,29	15,00	78,29
17	IMESAPI S.A.	59,11	15,00	74,11
18	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	70,00	15,00	85,00
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,01	15,00	80,01
20	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	69,23	15,00	84,23
21	MOVILFRIO S.L.	16,76	15,00	31,76
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,13	15,00	39,13
23	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,39	15,00	68,39
24	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	47,66	15,00	62,66
25	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	67,45	15,00	82,45
26	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	63,80	15,00	78,80
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	25,78	15,00	40,78
28	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	23,09	15,00	38,09
29	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	30,92	15,00	45,92

51/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	51/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2,1	2,2	
1	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	59,93	15,00	74,93
2	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	33,70	15,00	48,70
3	ASIME, S.A.	18,30	15,00	33,30
4	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	65,41	15,00	80,41
5	BAURAL SOLUCIONES S.L.	55,21	15,00	70,21
6	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	57,95	15,00	72,95
7	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	51,78	15,00	66,78
8	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	55,60	15,00	70,60
9	CONTORVER, S.L.	67,03	15,00	82,03
10	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,70	0,00	54,70
11	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	22,88	15,00	37,88
12	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	29,39	15,00	44,39
13	EMIN S.L.	52,61	15,00	67,61
14	ETRALUX S.A.	45,31	15,00	60,31
15	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	54,90	15,00	69,90
16	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	26,84	15,00	41,84
17	HERYSAN 2007 SLU	63,99	15,00	78,99
18	IMESAPI S.A.	59,77	15,00	74,77
19	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	65,73	15,00	80,73
20	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	16,78	15,00	31,78
21	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	70,00	15,00	85,00
22	MOVILFRIO S.L.	16,94	15,00	31,94
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	24,40	15,00	39,40
24	OBRATEC INGENIERIA S.L.	53,99	15,00	68,99
25	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	48,19	15,00	63,19
26	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	68,20	15,00	83,20
27	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	64,51	15,00	79,51
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	26,06	15,00	41,06
29	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	23,35	15,00	38,35
30	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	31,26	15,00	46,26
31	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	59,90	15,00	74,90

Por último, realizada la valoración de los criterios evaluables automáticamente o mediante fórmulas, procede determinar la puntuación total obtenida por cada licitador en el procedimiento, mediante la suma de la puntuación obtenida en estos criterios y la asignada en los criterios dependientes de un juicio de valor, a la vista del informe técnico evacuado al efecto por el Área proponente, ordenado de manera decreciente, con el siguiente resultado:

LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO.

Nº	LICITADOR	Criterios automáticos	Criterios basados en juicios de valor	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	85,00	11,25	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,23	11,25	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,45	7,50	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,28	15,00	89,28
5	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	79,69	7,50	87,19
6	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	78,80	7,50	86,30
7	CONTORVER, S.L.	81,29	3,75	85,04
8	BAURAL SOLUCIONES S.L.	69,60	15,00	84,60
9	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,01	3,75	83,76
10	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,32	11,25	83,57
11	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,39	15,00	83,39
12	HERYSAN 2007 SLU	78,29	3,75	82,04
12	EMIN S.L.	67,04	15,00	82,04
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	69,99	11,25	81,24
14	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,21	11,25	77,46
15	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	62,66	11,25	73,91
16	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,30	3,75	73,05
17	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	11,25	65,35
18	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	45,92	15,00	60,92
19	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,33	11,25	59,58
20	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,13	15,00	54,13
21	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,62	15,00	52,62
22	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,06	7,50	51,56
23	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,55	7,50	49,05
24	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	40,78	7,50	48,28
25	ASIME, S.A.	33,10	15,00	48,10
26	MOVILFRIO S.L.	31,76	15,00	46,76
27	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	31,59	11,25	42,84

53/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	53/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE.

Nº	LICITADOR	Criterios automático	Criterios basados en juicios de valor	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	85,00	11,25	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,23	11,25	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,45	7,50	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,28	15,00	89,28
5	IMESAPI S.A.	74,11	15,00	89,11
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	79,69	7,50	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	78,80	7,50	86,30
8	CONTORVER, S.L.	81,29	3,75	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	69,60	15,00	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,01	3,75	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,32	11,25	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,39	15,00	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	78,29	3,75	82,04
13	EMIN S.L.	67,04	15,00	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	69,99	11,25	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,21	11,25	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	62,66	11,25	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,30	3,75	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	11,25	65,35
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	52,63	11,25	63,88
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	45,92	15,00	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,33	11,25	59,58
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,13	15,00	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,62	15,00	52,62
24	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,06	7,50	51,56
25	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	38,09	11,25	49,34
26	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,55	7,50	49,05
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	40,78	7,50	48,28
28	MOVILFRIO S.L.	31,76	15,00	46,76

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	54/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDIN.

Nº	LICITADOR	Criterios automáticos	Criterios basados en juicios de valor	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	85,00	11,25	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,23	11,25	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,45	7,50	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,28	15,00	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	74,25	15,00	89,25
6	IMESAPI S.A.	74,11	15,00	89,11
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	79,69	7,50	87,19
8	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	78,80	7,50	86,30
9	CONTORVER, S.L.	81,29	3,75	85,04
10	BAURAL SOLUCIONES S.L.	69,60	15,00	84,60
11	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,01	3,75	83,76
12	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,32	11,25	83,57
13	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,39	15,00	83,39
14	HERYSAN 2007 SLU	78,29	3,75	82,04
14	EMIN S.L.	67,04	15,00	82,04
15	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	69,99	11,25	81,24
16	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,21	11,25	77,46
17	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	62,66	11,25	73,91
18	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,30	3,75	73,05
19	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	11,25	65,35
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	45,92	15,00	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,33	11,25	59,58
22	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,13	15,00	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,62	15,00	52,62
24	ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,06	7,50	51,56
25	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	38,09	11,25	49,34
26	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,55	7,50	49,05
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	40,78	7,50	48,28
28	ASIME, S.A.	33,10	15,00	48,10
29	MOVILFRIO S.L.	31,76	15,00	46,76
30	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	31,59	11,25	42,84

55/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	55/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES.

Nº	LICITADOR	Criterios automáticos	Criterios basados en juicios de valor	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	85,00	11,25	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,23	11,25	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,45	7,50	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,28	15,00	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	74,25	15,00	89,25
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	79,69	7,50	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	78,80	7,50	86,30
8	CONTORVER, S.L.	81,29	3,75	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	69,60	15,00	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,01	3,75	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,32	11,25	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,39	15,00	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	78,29	3,75	82,04
13	EMIN S.L.	67,04	15,00	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	69,99	11,25	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,21	11,25	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	62,66	11,25	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,30	3,75	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	11,25	65,35
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	52,63	11,25	63,88
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	45,92	15,00	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,33	11,25	59,58
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,13	15,00	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,62	15,00	52,62
24	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,06	7,50	51,56
25	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,55	7,50	49,05
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	40,78	7,50	48,28
27	MOVILFRIO S.L.	31,76	15,00	46,76

56/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	56/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALMILLA.

Nº	LICITADOR	Criterios automáticos	Criterios basados en juicios de valor	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	85,00	11,25	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,23	11,25	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,45	7,50	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,28	15,00	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	74,25	15,00	89,25
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	79,69	7,50	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	78,80	7,50	86,30
8	CONTORVER, S.L.	81,29	3,75	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	69,60	15,00	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,01	3,75	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,32	11,25	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,39	15,00	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	78,29	3,75	82,04
13	EMIN S.L.	67,04	15,00	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	69,99	11,25	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,21	11,25	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	62,66	11,25	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,30	3,75	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	11,25	65,35
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	52,63	11,25	63,88
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	45,92	15,00	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,33	11,25	59,58
22	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,13	15,00	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,62	15,00	52,62
24	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,06	7,50	51,56
25	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,55	7,50	49,05
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	40,78	7,50	48,28
27	MOVILFRIO S.L.	31,76	15,00	46,76

57/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	57/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ DE HUMILLADERO.

Nº	LICITADOR	Criterios automáticos	Criterios basados en juicios de valor	Total criterios
1	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	85,00	11,25	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,23	11,25	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,45	7,50	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,28	15,00	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	74,25	15,00	89,25
6	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	79,69	7,50	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	78,80	7,50	86,30
8	CONTORVER, S.L.	81,29	3,75	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	69,60	15,00	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,01	3,75	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,32	11,25	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,39	15,00	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	78,29	3,75	82,04
13	EMIN S.L.	67,04	15,00	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	69,99	11,25	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,21	11,25	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	62,66	11,25	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,30	3,75	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	11,25	65,35
19	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	45,92	15,00	60,92
20	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,33	11,25	59,58
21	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	42,90	11,25	54,15
22	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,13	15,00	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,62	15,00	52,62
24	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,06	7,50	51,56
25	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	35,36	15,00	50,36
26	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	38,09	11,25	49,34
27	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,55	7,50	49,05
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	40,78	7,50	48,28
29	ASIME, S.A.	33,10	15,00	48,10
30	MOVILFRIO S.L.	31,76	15,00	46,76

58/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	58/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ.

Nº	LICITADOR	Criterios automáticos	Criterios basados en juicios de valor	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	85,00	11,25	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,23	11,25	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,45	7,50	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,28	15,00	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	74,25	15,00	89,25
6	IMESAPI S.A.	74,11	15,00	89,11
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	79,69	7,50	87,19
8	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	78,80	7,50	86,30
9	CONTORVER, S.L.	81,29	3,75	85,04
10	BAURAL SOLUCIONES S.L.	69,60	15,00	84,60
11	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,01	3,75	83,76
12	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,32	11,25	83,57
13	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,39	15,00	83,39
14	HERYSAN 2007 SLU	78,29	3,75	82,04
14	EMIN S.L.	67,04	15,00	82,04
15	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	69,99	11,25	81,24
16	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,21	11,25	77,46
17	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	62,66	11,25	73,91
18	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,30	3,75	73,05
19	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	11,25	65,35
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	45,92	15,00	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,33	11,25	59,58
22	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	42,90	11,25	54,15
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,13	15,00	54,13
24	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,62	15,00	52,62
25	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	36,87	15,00	51,87
26	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,06	7,50	51,56
27	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	38,09	11,25	49,34
28	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,55	7,50	49,05
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	40,78	7,50	48,28
30	ASIME, S.A.	33,10	15,00	48,10
31	MOVILFRIO S.L.	31,76	15,00	46,76

59/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	59/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA.

Nº	LICITADOR	Criterios automático	Criterios basados en juicios de	Total
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	85,00	11,25	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,23	11,25	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,45	7,50	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,28	15,00	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	74,25	15,00	89,25
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	79,69	7,50	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	78,80	7,50	86,30
8	CONTORVER, S.L.	81,29	3,75	85,04
9	BAJRAL SOLUCIONES S.L.	69,60	15,00	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,01	3,75	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,32	11,25	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,39	15,00	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	78,29	3,75	82,04
13	EMIN S.L.	67,04	15,00	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	69,99	11,25	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,21	11,25	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	62,66	11,25	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,30	3,75	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	11,25	65,35
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	52,63	11,25	63,88
20	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,33	11,25	59,58
21	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,13	15,00	54,13
22	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,62	15,00	52,62
23	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,06	7,50	51,56
24	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	38,09	11,25	49,34
25	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,55	7,50	49,05
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	40,78	7,50	48,28
27	MOVILFRIO S.L.	31,76	15,00	46,76

60/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	60/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS.

Nº	LICITADOR	Criterios automáticos	Criterios basados en juicios de valor	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	85,00	11,25	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,23	11,25	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,45	7,50	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,28	15,00	89,28
5	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	79,69	7,50	87,19
6	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	78,80	7,50	86,30
7	CONTORVER, S.L.	81,29	3,75	85,04
8	BAURAL SOLUCIONES S.L.	69,60	15,00	84,60
9	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,01	3,75	83,76
10	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,32	11,25	83,57
11	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,39	15,00	83,39
12	HERYSAN 2007 SLU	78,29	3,75	82,04
12	EMIN S.L.	67,04	15,00	82,04
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	69,99	11,25	81,24
14	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,21	11,25	77,46
15	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	62,66	11,25	73,91
16	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,30	3,75	73,05
17	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	11,25	65,35
18	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	52,63	11,25	63,88
19	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	45,92	15,00	60,92
20	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,33	11,25	59,58
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,13	15,00	54,13
22	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,62	15,00	52,62
23	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,06	7,50	51,56
24	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	38,09	11,25	49,34
25	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,55	7,50	49,05
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	40,78	7,50	48,28
27	ASIME, S.A.	33,10	15,00	48,10
28	MOVILFRIO S.L.	31,76	15,00	46,76
29	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	31,59	11,25	42,84

61/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
Observaciones	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D	Página	61/110
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE.

Nº	LICITADOR	Criterios automáticos	Criterios basados en juicios de valor	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	85,00	11,25	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	84,23	11,25	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	82,45	7,50	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,28	15,00	89,28
5	IMESAPI S.A.	74,11	15,00	89,11
6	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	79,69	7,50	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	78,80	7,50	86,30
8	CONTORVER, S.L.	81,29	3,75	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	69,60	15,00	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,01	3,75	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,32	11,25	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,39	15,00	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	78,29	3,75	82,04
13	EMIN S.L.	67,04	15,00	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	69,99	11,25	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,21	11,25	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	62,66	11,25	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,30	3,75	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,10	11,25	65,35
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	52,63	11,25	63,88
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	45,92	15,00	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,33	11,25	59,58
22	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,13	15,00	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,62	15,00	52,62
24	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,06	7,50	51,56
25	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	38,09	11,25	49,34
26	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,55	7,50	49,05
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	40,78	7,50	48,28
28	MOVILFRIO S.L.	31,76	15,00	46,76

LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

Nº	LICITADOR	Criterios automáticos	Criterios basados en juicios de valor	Total criterios
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	85,00	11,25	96,25
2	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	83,20	7,50	90,70
3	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	74,93	15,00	89,93
4	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	74,90	15,00	89,90
5	IMESAPI S.A.	74,77	15,00	89,77
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	80,41	7,50	87,91
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	79,51	7,50	87,01
8	CONTORVER, S.L.	82,03	3,75	85,78
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	70,21	15,00	85,21
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	80,73	3,75	84,48
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	72,95	11,25	84,20
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	68,99	15,00	83,99
13	HERYSAN 2007 SLU	78,99	3,75	82,74
14	EMIN S.L.	67,61	15,00	82,61
15	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	70,60	11,25	81,85
16	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	66,78	11,25	78,03
17	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	63,19	11,25	74,44
18	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	69,90	3,75	73,65
19	ETRALUX S.A.	60,31	11,25	71,56
20	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	54,70	11,25	65,95
21	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	46,26	15,00	61,26
22	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	48,70	11,25	59,95
23	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	39,40	15,00	54,40
24	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	37,88	15,00	52,88
25	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	44,39	7,50	51,89
26	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	38,35	11,25	49,60
27	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	41,84	7,50	49,34
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	41,06	7,50	48,56
29	ASIME, S.A.	33,30	15,00	48,30
30	MOVILFRIO S.L.	31,94	15,00	46,94
31	MANTENIMIENTO ELECTROMÉDICO, S.A..	31,78	11,25	43,03

63/110

VII.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN 176/24 EXPEDIENTE - SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALESDE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO. LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE. LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDIN. LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES. LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALMILLA. LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ DE HUMILLADERO. LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ. LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA. LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS. LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE. LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

De conformidad con los resultados de la valoración indicada en el punto VI, teniendo en cuenta tanto lo indicado en el apartado D del Anexo Nº. 1 del PCAP, que conforme a lo dispuesto

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	63/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



en el artículo 99.4.b) de la LCSP limita a uno el número de lotes que pueden adjudicarse a cada licitador, como el orden de preferencia manifestado por los licitadores en sus proposiciones, en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO.

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº	LICITADOR	Total
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,28
5	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SL.	87,19
6	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	86,30
7	CONTORVER, S.L.	85,04
8	BAURAL SOLUCIONES S.L.	84,60
9	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	83,76
10	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	83,57
11	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,39
12	HERYSAN 2007 SLU	82,04
12	EMIN S.L.	82,04
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,24
14	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	77,46
15	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERIA, S.L.	73,91
16	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,05
17	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,35
18	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	60,92
19	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,58
20	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,13
21	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,62
22	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,56
23	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,05
24	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,28
25	ASIME, S.A.	48,10
26	MOVILFRIO S.L.	46,76
27	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	42,84

64/110

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALESDE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 1: DISTRITO 1 CENTRO.** Expte. 176/24, al licitador AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., con NIF: B93228500, por haber presentado la mejor oferta, toda vez que los licitadores que han obtenido mejor puntuación en este lote han sido adjudicatarios de otros atendiendo a sus preferencias, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	64/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 622.283,69 euros, más 130.679,56 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 752.963,25 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 42,89 %

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE.

65/110

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	65/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,28
5	IMESAPI S.A.	89,11
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	86,30
8	CONTORVER, S.L.	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	82,04
13	EMIN S.L.	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,35
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	63,88
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,58
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,62
24	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,56
25	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	49,34
26	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,05
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,28
28	MOVILFRIO S.L.	46,76

66/110

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 2: DISTRITO 2 ESTE.** Expte. 176/24, al licitador A7GR SERVICIOS Y OBRAS, S.L., con NIF: B93487742, por haber presentado la mejor oferta, toda vez que los licitadores que han obtenido mejor puntuación en este lote han sido adjudicatarios de otros atendiendo a sus preferencias, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 515.567,38 euros, más 108.269,15 euros

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	66/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 623.836,53 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 39,30 %

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación y conservación de elementos de 3 días hábiles.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDIN.

67/110

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	67/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	89,25
6	IMESAPI S.A.	89,11
7	AUNA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SL.	87,19
8	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	86,30
9	CONTORVER, S.L.	85,04
10	BAURAL SOLUCIONES S.L.	84,60
11	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	83,76
12	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	83,57
13	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,39
14	HERYSAN 2007 SLU	82,04
14	EMIN S.L.	82,04
15	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,24
16	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	77,46
17	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	73,91
18	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,05
19	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,35
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,58
22	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,62
24	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,56
25	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	49,34
26	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,05
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,28
28	ASIME, S.A.	48,10
29	MOVILFRIO S.L.	46,76
30	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	42,84

68/110

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES**DE LA CIUDAD DE

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	68/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 3: DISTRITO 3 CIUDAD JARDIN. Expte. 176/24, al licitador PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L., con NIF: B04735536, por haber presentado la mejor oferta, toda vez que los licitadores que han obtenido mejor puntuación en este lote han sido adjudicatarios de otros atendiendo a sus preferencias, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 618.540,97 euros, más 129.893,60 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 748.434,57 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 44,72 %

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación de elementos de 3 días hábiles.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

69/110

LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES.

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	69/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	89,25
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	86,30
8	CONTORVER, S.L.	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	82,04
13	EMIN S.L.	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,35
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	63,88
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,58
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,62
24	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,56
25	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,05
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,28
27	MOVILFRIO S.L.	46,76

70/110

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 4: DISTRITO 4 BAILÉN-MIRAFLORES.** Expte. 176/24, al licitador LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L., con NIF: B04863205, por haber presentado la mejor oferta, toda vez que los licitadores que han obtenido mejor puntuación en este lote han sido

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	70/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



adjudicatarios de otros atendiendo a sus preferencias, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 526.908,97 euros, más 110.650,88 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 637.559,85 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 43,10%

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación de elementos de 3 días hábiles.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

71/110

LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALMILLA.

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	71/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	89,25
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	86,30
8	CONTORVER, S.L.	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	82,04
13	EMIN S.L.	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,35
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	63,88
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,58
22	NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,62
24	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,56
25	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,05
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,28
27	MOVILFRIO S.L.	46,76

72/110

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 5: DISTRITO 5 PALMA-PALMILLA.** Expte. 176/24, al licitador VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L., con NIF: B97400626, por haber presentado la mejor oferta, toda vez que los licitadores que han obtenido mejor puntuación en este lote han sido adjudicatarios de otros atendiendo a sus preferencias, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	72/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 500.163,64 euros, más 105.034,36 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 605.198,00 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 39,28%

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación de elementos de 3 días hábiles.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

73/110

LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ DE HUMILLADERO.

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	73/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	89,25
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	86,30
8	CONTORVER, S.L.	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	82,04
13	EMIN S.L.	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,35
19	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	60,92
20	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,58
21	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	54,15
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,62
24	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,56
25	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	50,36
26	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	49,34
27	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,05
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,28
29	ASIME, S.A.	48,10
30	MOVILFRIO S.L.	46,76

74/110

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 6: DISTRITO 6 CRUZ DE HUMILLADERO.** Expte. 176/24, al licitador MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., con NIF: B04264982, por haber presentado la mejor oferta, toda vez que los licitadores que han obtenido mejor puntuación en este lote han sido adjudicatarios de otros atendiendo a sus preferencias, siendo las características y ventajas de la

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	74/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 1.081.470,89 euros, más 227.108,89 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 1.308.579,77 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 45,90 %

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación de elementos de 3 días hábiles.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

75/110

LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ.

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	75/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	89,25
6	IMESAPI S.A.	89,11
7	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	87,19
8	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	86,30
9	CONTORVER, S.L.	85,04
10	BAURAL SOLUCIONES S.L.	84,60
11	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	83,76
12	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	83,57
13	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,39
14	HERYSAN 2007 SLU	82,04
14	EMIN S.L.	82,04
15	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,24
16	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	77,46
17	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	73,91
18	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,05
19	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,35
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,58
22	CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.	54,15
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,13
24	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,62
25	TECNOCONTROL SERVICIOS, S. A.	51,87
26	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,56
27	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	49,34
28	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,05
29	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,28
30	ASIME, S.A.	48,10
31	MOVILFRIO S.L.	46,76

76/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	76/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 7: DISTRITO 7 CARRETERA DE CÁDIZ.** Expte. 176/24, al licitador INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA, S.L.U., con NIF: B93240836, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

- 1.- Oferta Económica: Importe máximo de 1.098.968,77 euros, más 230.783,44 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 1.329.752,22 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 46,41 %
- 2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación de elementos de 3 días hábiles.
- 3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.
- 4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

77/110

LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA.

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	77/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Total
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,28
5	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	89,25
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	86,30
8	CONTORVER, S.L.	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	82,04
13	EMIN S.L.	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,35
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	63,88
20	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,58
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,13
22	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,62
23	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,56
24	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	49,34
25	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,05
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,28
27	MOVILFRIO S.L.	46,76

78/110

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 8: DISTRITO 8 CHURRIANA.** Expte. 176/24, al licitador CONTORVER, S.L., con NIF: B92154665, por haber presentado la mejor oferta, toda vez que los licitadores que han obtenido mejor puntuación en este lote han sido adjudicatarios de otros atendiendo a sus preferencias, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 291.491,65 euros, más 61.213,25 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 352.704,89 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 43,95 %

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación de elementos de 3 días hábiles.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	78/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS.

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

79/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	79/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Total criterios
1	INGENIERÍA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,28
5	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	87,19
6	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	86,30
7	CONTORVER, S.L.	85,04
8	BAURAL SOLUCIONES S.L.	84,60
9	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	83,76
10	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	83,57
11	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,39
12	HERYSAN 2007 SLU	82,04
12	EMIN S.L.	82,04
13	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,24
14	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	77,46
15	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	73,91
16	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,05
17	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,35
18	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	63,88
19	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	60,92
20	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,58
21	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,13
22	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,62
23	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,56
24	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	49,34
25	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,05
26	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,28
27	ASIME, S.A.	48,10
28	MOVILFRIO S.L.	46,76
29	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	42,84

80/110

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 9: DISTRITO 9 CAMPANILLAS.** Expte. 176/24, al licitador BAURAL SOLUCIONES, S.L., con NIF: B93228500, por haber presentado la mejor oferta, toda vez que los licitadores que han obtenido mejor puntuación en este lote han sido adjudicatarios de

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	80/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

otros atendiendo a sus preferencias, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 597.182,99 euros, más 125.408,43 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 722.591,42 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 36,20%

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación de elementos de 3 días hábiles.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

81/110

LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE.

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	81/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Total criterios
1	INGENIERIA Y OBRA CIVIL VIASA SLU	96,25
2	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	95,48
3	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	89,95
4	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,28
5	IMESAPI S.A.	89,11
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	87,19
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	86,30
8	CONTORVER, S.L.	85,04
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	84,60
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	83,76
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	83,57
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,39
13	HERYSAN 2007 SLU	82,04
13	EMIN S.L.	82,04
14	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,24
15	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	77,46
16	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	73,91
17	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,05
18	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,35
19	CFVC CONSTRUCCIONES, S.L.	63,88
20	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	60,92
21	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,58
22	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,13
23	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,62
24	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,56
25	SARDALLA ESPANOLA, S. A.	49,34
26	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,05
27	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,28
28	MOVILFRIO S.L.	46,76

82/110

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 10: DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE.** Expte. 176/24, al licitador IMESAPI, S.A., con NIF: A28010478, por haber presentado la mejor oferta, toda vez que los licitadores que han obtenido mejor puntuación en este lote han sido adjudicatarios de otros atendiendo a sus preferencias, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	82/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1.- Oferta Económica: Importe máximo de 405.324,20 euros, más 85.118,08 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 490.442,28 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 39,19%

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación de elementos de 3 días hábiles.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

83/110

LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	83/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº	LICITADOR	Total criterios
1	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	96,25
2	PROYECTOS Y VIAS ALMERIA, S.L.	90,70
3	A7GR SERVICIOS Y OBRAS S.L.	89,93
4	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	89,90
5	IMESAPI S.A.	89,77
6	AUNA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SL.	87,91
7	RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.	87,01
8	CONTORVER, S.L.	85,78
9	BAURAL SOLUCIONES S.L.	85,21
10	LINEAL DE CONSTRUCCIONES HISPANICAS, S.L	84,48
11	COMSA SERVICE FM, S.A.U. - REFERMO Y OBRAS, S.L. UTE AY MALAGA	84,20
12	OBRATEC INGENIERIA S.L.	83,99
13	HERYSAN 2007 SLU	82,74
14	EMIN S.L.	82,61
15	CONSTRUCCIONES FEDERICO GARCIA S.L.	81,85
16	CONFORMAS REHABILITACION Y OBRA NUEVA, S.L.	78,03
17	POLARIA PROYECTOS Y OBRAS S.A. Y EARTH INGENIERÍA, S.L.	74,44
18	FRANISA EDIFICACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA, S.L.	73,65
19	ETRALUX S.A.	71,56
20	DELTA INGENIERIA INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	65,95
21	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	61,26
22	ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	59,95
23	NAXFOR INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, SL	54,40
24	DIAGRID SERVICIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	52,88
25	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	51,89
26	SARDALLA ESPAÑOLA, S. A.	49,60
27	GESTION PROYECTOS Y OBRAS DEL SUR, S.L	49,34
28	ROFEZ CONSTRUCCIONES, S.L	48,56
29	ASIME, S.A.	48,30
30	MOVILFRIO S.L.	46,94
31	MANTENIMEINTO ELECTROMÉDICO, S.A..	43,03

84/110

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato del **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE COLEGIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN LOS ONCE DISTRITOS MUNICIPALESDE LA CIUDAD DE MÁLAGA. DIVIDIDO EN 11 LOTES. LOTE 11: DISTRITO 11 TEATINOS-UNIVERSIDAD.** Expte. 176/24, al licitador **RECICLADOS Y RECUPERACIONES SAN CARLOS, S.L.**, con NIF: B93316909, por haber presentado la mejor oferta, toda vez que los licitadores que han obtenido mejor puntuación en este lote han sido adjudicatarios de otros atendiendo a sus preferencias, siendo las características

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	84/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

1.- Oferta Económica: Importe máximo de 691.926,88 euros, más 145.304,64 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 837.231,51 euros, y con un porcentaje de baja a los precios unitarios establecidos en el expediente del 42,30%

2.- Criterio de mejora: El licitador oferta como mejora un plazo de respuesta para la reparación de elementos de 3 días hábiles.

3.- Plazo de duración/ ejecución: dos (2) años y seis (6) meses, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

4.-Prórroga: dos (2) prórrogas con periodicidad anual.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

85/110

VIII.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) EXPEDIENTE 132/24 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA. LOTE 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE FIBRA ÓPTICA EN EL BARRIO DE LA TRINIDAD.

Se da cuenta del informe emitido por la Jefa de Sección de Gestión de Contratación 1, de fecha 24 de junio de 2025, en el que se propone la adjudicación al siguiente licitador clasificado, del siguiente tenor literal:

"Expte. 132/24 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA" LOTE 1: Suministro e instalación de fibra óptica en el Barrio de la Trinidad.

Asunto: PROPOSICIÓN EN FAVOR DEL SEGUNDO CLASIFICADO

En relación al expediente enunciado, se informa lo siguiente:

Primero.- Por el Órgano de Contratación, en fecha 9 de junio de 2025, se aprobó la propuesta de clasificación de las proposiciones presentadas, según sesión de la Mesa de contratación de fecha 27 de mayo de 2025.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	85/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Segundo.- Conforme a lo anterior, se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 150.2º de la Ley 9/17, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante), evacuándose requerimiento de documentación, notificado en fecha 11/06/2025, en favor del mejor clasificado, esto es la entidad ALJARAFE FIBRA VISION S.L., con NIF B90334152; otorgándosele un plazo máximo de 7 días hábiles para poder presentar la documentación requerida, esto es, hasta el 20 de junio de 2025.

Tercero.- Que, una vez transcurrido el citado plazo, se constata que, sin perjuicio de haberse comprobado la efectiva lectura del requerimiento de documentación evacuado por parte del licitador (con fecha de lectura el 11/06/2025), el mismo no presenta documentación alguna en contestación al mismo.

Cuarto.- Por lo expuesto, y en base a lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP, a cuyo tenor “Una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 si no se hubiera aportado con anterioridad, tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra, sin perjuicio de lo establecido en el segundo párrafo del apartado 3 del citado artículo; de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

86/110

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas”, procedería, en primer lugar, entender que la entidad ALJARAFE FIBRA VISION S.L, con NIF B90334152; ha retirado su oferta, excluyéndola de la licitación y, en segundo lugar, proceder a recabar la documentación preceptiva, según establece el 150.2 de la LCSP a la entidad ELECTRONIC TRAFIC, S.A, con NIF A46138921, por ser la siguiente en la clasificación.”

Conforme a lo expuesto anteriormente, se traslada a los miembros de la Mesa que el licitador ELECTRONIC TRAFIC, S.A, con NIF A46138921, fue requerido para presentar documentación en fecha 27 de junio de 2025 y que una vez revisada la documentación presentada por la entidad ELECTRONIC TRAFIC, S.A, con NIF A46138921, se concluyó que la misma acredita

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	86/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



correctamente el cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo establecido en los artículos 150.2 y 140 de la LCSP.

Prestando su conformidad al referido informe, y de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

PRIMERO: Excluir a la entidad ALJARAFE FIBRA VISION S.L., con NIF B90334152, de la presente licitación, en el lote 1, por los motivos anteriormente expuestos.

SEGUNDO: Proponer la adjudicación en favor del licitador clasificado en segundo lugar, ELECTRONIC TRAFIC, S.A, con NIF A46138921, en el lote 1, según resolución de clasificación de las proposiciones presentadas, de fecha 9 de junio de 2025.

IX.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 132/24 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA. LOTE 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE FIBRA ÓPTICA EN EL BARRIO DE LA TRINIDAD.

De conformidad con los resultados de la valoración indicada en el punto anterior, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

ÚNICO: Adjudicar el contrato de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LA CIUDAD DE MÁLAGA, LOTE 1: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN EL BARRIO DE LA TRINIDAD al licitador ELECTRONIC TRAFIC, S.A, con NIF A46138921, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

87/110

- 1.- Criterio económico: 27.246,37 €, más 5.721,74 euros correspondientes al 21 % de IVA, lo que asciende a 32.968,11 €.
- 2.- Reducción plazo de ejecución: reducción de 30 días.
- 3.- Plazo de duración/ ejecución: El presente contrato tendrá un plazo de duración/ ejecución de 25 días naturales, sin posibilidad de prórroga.
- 4.- Prórroga: No procede.

X.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPDIENTE 29/25 - ALQUILER DE LICENCIAS DE PLATAFORMA COLABORATIVA Y COMUNICACIONES EN NUBE.

Se da cuenta del informe emitido por el Técnico de Sistemas y el director del Área de Innovación de fecha 18 de julio de 2025, en el que se realiza el estudio, valoración y evaluación de la documentación que forma parte de las propuestas de los licitadores relativas al criterio de adjudicación 2.2 “Diseño y Características de la Plataforma”, del siguiente tenor literal:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	87/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

“Exp. 29/25 Alquiler de licencias de plataforma colaborativa y comunicaciones en nube

Informe-estudio del criterio de adjudicación 2.2 (Memoria donde se desarrolle el diseño y características de la plataforma colaborativa.

Para la contratación de Alquiler de licencias de Plataforma Colaborativa y Comunicaciones en Nube (expediente 29/2025), se han recibido las memorias desarrollando el diseño y características de la plataforma colaborativa por las siguientes empresas:

- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.
- Vodafone España, S.A.U.
- Innovaciones tecnológicas del sur S.L

Por otro lado la empresa Offshore Tech, S.L. no presenta memoria.

Se procede a valorar conforme a lo establecido en el apartado “AB.- Criterios de adjudicación”, apartado “2.- Criterios evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas” del Anexo I en su punto “2.2.- Diseño y Características de la Plataforma”.

En dicho punto se establece la siguiente valoración:

El licitador deberá entregar una memoria donde desarrolle el Diseño y Características de la solución de plataforma colaborativa propuesta, cuyo contenido se ajustará a cada uno de los apartados descritos a continuación:

88/110

- 1) Solución de plataforma colaborativa.
- 2) Alcance y licenciamiento.

Se deberán desarrollar todos los apartados descritos, incluyendo el contenido que se concreta a continuación:

1) Solución de plataforma colaborativa

En este apartado de la memoria se describirá la solución de plataforma colaborativa indicando el proveedor de la solución propuesta, funcionalidades incluidas y características detalladas de las mismas.

Este apartado se valorará de 0 a 4 puntos, en función de los siguientes criterios:

- a) Disponibilidad de los componentes de la plataforma colaborativa y comunicaciones en nube
(de 0 a 4 puntos)

Se valorará la disponibilidad de los componentes de la plataforma colaborativa y comunicaciones en nube, en función de la relación entre los minutos de indisponibilidad sobre el total mensual, para ello los licitadores deberán calcular su porcentaje de disponibilidad aplicando la siguiente formula:

- Indisponibilidad mensual. Minutos al mes durante los cuales la interfaz web del componente de la plataforma colaborativa (correo electrónico, videoconferencias, calendario y todos aquellos recogidos en el apartado de funcionalidades del PPT de la presente licitación) no responde.
- $$\text{Porcentaje de disponibilidad} = \frac{\text{Total minutos de 1 mes} - \text{Indisponibilidad mensual}}{\text{Total minutos de 1 mes}}$$

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	88/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Se asignará la puntuación al licitador de la siguiente forma:

En el apartado 3.1.1 del PPT se exige que la disponibilidad mínima sea del 95%. Los licitadores ofertarán el porcentaje de disponibilidad que hayan obtenido aplicando la formula anteriormente descrita.

Porcentaje de disponibilidad	Puntuación
95% < Disponibilidad < 99%	1 punto
99% ≤ Disponibilidad < 99.9%	2 puntos
Disponibilidad ≥ 99.9%	4 puntos

2) Alcance y licenciamiento

En este apartado de la memoria se indicarán las licencias exactas propuestas, volúmenes contemplados y se describirán las características del licenciamiento y tipos de cuenta de plataforma colaborativa que son ofertadas por el licitador.

Este apartado se valorará de 0 a 46 puntos, en función de los siguientes criterios:

a) Homogeneidad en el tipo de licenciamiento para los distintos tipos de cuentas

89/110

(6 puntos)

Se valorará que el licenciamiento ofertado para los distintos tipos de cuentas sea el mismo, siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos del PPT para cada cuenta.

Por tanto, se asignará 6 puntos a las ofertas que proporcionen exactamente el mismo tipo de licencia para los tres tipos de cuenta Tipo A, B y C. Se valorará con 0 puntos si no se incluye.

Homogeneidad	Puntuación
Licencia Tipo A = Licencia Tipo B = Licencia Tipo C	6 puntos

b) Compartición del almacenamiento

(de 0 a 20 puntos)

Propiedad de las cuentas para que la capacidad de almacenamiento pueda ser compartida entre el resto de cuentas. Se valorará por tanto que la capacidad de almacenamiento ofertado pueda ser compartida para el uso de otras cuentas.

Se asignará la máxima valoración a las ofertas que permitan compartir el almacenamiento total entre todos los tipos de cuentas. Por tanto, la valoración se realizará teniendo en cuenta que:

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	89/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<i>Tipo de cuenta</i>	<i>Tipo A</i>	<i>Tipo B</i>	<i>Tipo C</i>
<i>Tipo A</i>	2 puntos	4 puntos	2 puntos
<i>Tipo B</i>		8 puntos	2 puntos
<i>Tipo C</i>			2 puntos

Por ejemplo, si las cuentas Tipo B pueden compartir almacenamiento entre sí y, además, con las cuentas Tipo A, la valoración sería:

8 puntos (B-B) + 4 puntos (A-B) = 12 puntos

c) Capacidad de almacenamiento

(de 0 a 10 puntos)

Capacidad de almacenamiento adicional a la exigida en Pliego de las cuentas de usuario de la plataforma colaborativa.

Los licitadores podrán presentar una capacidad de almacenamiento superior al que se exige como mínimo para las cuentas de usuario en el presente Pliego. Se valorará esa capacidad de almacenamiento ofertado.

La valoración se realizará teniendo en cuenta la capacidad de almacenamiento total ofertada para cada tipo de cuenta, como se ilustra en la siguiente tabla:

90/110

En el apartado 3.1.2 del PPT se exige que la capacidad mínima de almacenamiento de las cuentas:

- Tipo A: 1 TB.
- Tipo B: 50 GB.
- Tipo C: 5 GB.

<i>Tipo de cuenta</i>	<i>Capacidad ofertada de almacenamiento</i>		
<i>Tipo A</i>	$1\text{ TB} < x < 2\text{ TB}$	$2\text{ TB} \leq x < 5\text{ TB}$	$\geq 5\text{ TB}$
	0,5 puntos	1 punto	1,5 puntos
<i>Tipo B</i>	$50\text{ GB} < x < 100\text{ GB}$	$100\text{ GB} \leq x < 1\text{ TB}$	$\geq 1\text{ TB}$
	1 punto	3 puntos	6 puntos
<i>Tipo C</i>	$5\text{ GB} < x < 10\text{ GB}$	$10\text{ GB} \leq x < 50\text{ GB}$	$\geq 50\text{ GB}$
	1 punto	2 puntos	2,5 puntos

De la anterior tabla se deduce que se asignará el 100% de la valoración máxima (10 puntos) a aquella oferta que incluya cuentas de Tipo A de al menos 5 TB, de Tipo B de al menos 1 TB y de Tipo C de al menos 50 GB de almacenamiento.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	90/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

d) Bolsa de licencias para nuevos usuarios

(de 0 a 10 puntos)

Inclusión de licencias adicionales a las exigidas (en el apartado 3.1.2 del PPT se indican que son 5000) para la incorporación de nuevos usuarios.

La bolsa de licencias incluirá:

- 400 licencias Tipo C.

Se asignará la máxima puntuación al licitador que incluya la bolsa de licencias completa. Se valorará otras propuestas de forma lineal como se especifica a continuación:

Número de licencias de la bolsa	Puntuación
< 100 licencias Tipo C	0 puntos
100 licencias Tipo C	2,5 puntos
200 licencias Tipo C	5 puntos
300 licencias Tipo C	7,5 puntos
≥ 400 licencias Tipo C	10 puntos

A continuación, se procede a la valoración de las diferentes ofertas, de acuerdo a los criterios evaluables automáticamente del punto "2.2.- Diseño y Características de la Plataforma ":

91/110

1) Solución de plataforma colaborativa

a) Disponibilidad de los componentes de la plataforma colaborativa y comunicaciones en nube

Las empresas **Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.**, **Vodafone España, S.A.U.** y **Innovaciones tecnológicas del sur S.L.**, han presentado una propuesta de alquiler de licencias de plataforma colaborativa y comunicaciones en la nube basado en la solución de Google Workspace garantiza una disponibilidad mensual del 99.9% para sus servicios principales, según lo establecido en su Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) oficial. Por lo que reciben la valoración de **4 puntos**.

2) Alcance y licenciamiento

a) Homogeneidad en el tipo de licenciamiento para los distintos tipos de cuentas

La empresa **Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.**, ha presentado en su propuesta un tipo de licenciamiento distinto para las cuentas tipo A y B (Enterprise Starter) y tipo C (Frontline Starter) por lo que recibe una valoración de **0 puntos**.

Las empresas **Vodafone España, S.A.U.** y **Innovaciones tecnológicas del sur S.L.**, han presentado en su propuesta el mismo tipo de licencia (Enterprise Starter) para las cuentas tipo A, B, y C por lo que reciben una valoración de **6 puntos**.

b) Compartición del almacenamiento

La empresa **Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.**, ha presentado en su propuesta un tipo de licenciamiento distinto para las cuentas tipo A y B (Enterprise Starter) y tipo C (Frontline Starter) por lo que únicamente pueden compartir almacenamiento las cuentas tipo A y B de tal

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	91/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



forma que A comparte con A (2 puntos), A comparte con B (4 puntos) y B comparte con B (8 puntos). Por tanto recibe una valoración de **14 puntos**.

Las empresas **Vodafone España, S.A.U. y Innovaciones tecnológicas del sur S.L** han presentado en su propuesta el mismo tipo de licenciamiento para todas las cuentas del tipo Enterprise Starter por lo que es posible compartir el almacenamiento entre todas ellas, y reciben una valoración de **20 puntos**.

c) Capacidad de almacenamiento

La empresa **Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.**, ha presentado en su propuesta el tipo de licenciamiento Enterprise Starter para las cuentas tipo A y B por lo que almacenamiento es de 1TB para cada una de ellas que supondrían, 0 puntos por las de tipo A y 6 puntos por las de tipo B. Las licencias de tipo C son Frontline Starter con 5Gb de almacenamiento que recibe 0 puntos. Por tanto recibe una valoración total de **6 puntos**.

Las empresas **Vodafone España, S.A.U. y Innovaciones tecnológicas del sur S.L** han presentado en su propuesta el mismo tipo de licenciamiento para todas las cuentas del tipo Enterprise Starter con almacenamiento de 1TB, por tanto supondría 0 puntos por las licencias de tipo A, 6 puntos por las licencias de tipo B y 2,5 puntos por las de tipo C, y reciben una valoración total de **8,5 puntos**.

d) Bolsa de licencias para nuevos usuarios

La empresa **Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.**, no ha presentado en su propuesta una bolsa de licencias para nuevos usuarios, por tanto recibe una valoración de **0 puntos**.

e) Las empresas **Vodafone España, S.A.U. y Innovaciones tecnológicas del sur S.L** han presentado en su propuesta la inclusión de una bolsa de 400 licencias para nuevos usuarios, por tanto reciben una valoración de **10 puntos**.

92/110

Por tanto la puntuación total conseguida para el punto “2.2.- Diseño y Características de la Plataforma” sería la siguiente:

<i>Empresa</i>	<i>1.a</i>	<i>2.a</i>	<i>2.b</i>	<i>2.c</i>	<i>2.d</i>	<i>Total</i>
Vodafone España, S.A.U.	4 puntos	6 puntos	20 puntos	8,5 puntos	10 puntos	48,5 puntos
Innovaciones tecnológicas del sur S. L.	4 puntos	6 puntos	20 puntos	8,5 puntos	10 puntos	48,5 puntos
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U.	4 puntos	0 puntos	14 puntos	6 puntos	0 puntos	24 puntos

”

Los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, prestan su conformidad al informe anteriormente transcrito.

A continuación, los miembros de la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento y en ejercicio de las funciones que tienen atribuidas en virtud de lo previsto en los artículos 146.2.b) y 326.2.b) de la LCSP, así como el artículo 22.1 e) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, asistidos del personal que actúa de apoyo a la Secretaría y se encuentra prestando sus servicios, proceden al examen de las proposiciones y a la valoración de las mismas mediante la aplicación de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas contenidos en el Anexo N°. 1 de dicho Pliego, no estimando necesario solicitar informes técnicos al efecto de conformidad con lo previsto tanto en el propio Pliego como en los artículos 150.1 y 157.5 de la LCSP, resultando lo siguiente:

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Oferta económica	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

93/110

Valoración
$Vx = Pmax \times (PBL - Ox) / (PBL - O \text{ min})$ Siendo: Pmax: Puntuación máxima Vx: Valoración de la proposición PBL: Presupuesto base de licitación (sin IVA) Ox: Oferta presentada por el licitador Omin: Importe de la menor oferta presentada

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	OFERTA (Ox)	Puntuación criterio
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	1.389.369,26 €	10,00
2	OFFSHORE TECH SL	1.498.468,46 €	0,14
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	1.474.981,22 €	2,26
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	1.404.532,22 €	8,63

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	93/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2.1 a)	Solución de plataforma colaborativa	4,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración	
Disponibilidad de los componentes de la plataforma colaborativa y comunicaciones en nube	
95% < Disponibilidad < 99%	1,00
99% ≤ Disponibilidad < 99.9%	2,00
Disponibilidad ≥ 99.9%	4,00

94/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	94/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	% de Disponibilidad	Puntuación criterio
			2.2.1 a)
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	99,9	4,00
2	OFFSHORE TECH SL	0	0,00
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	99,9	4,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	99,9	4,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.2.2 a)	Alcance y licenciamiento: Homogeneidad en el tipo de licenciamiento para los distintos tipos de cuentas	6,00

95/110

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Homogeneidad en el tipo de licenciamiento para los distintos tipos de cuentas

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	95/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Licencia Tipo A = Licencia Tipo B = Licencia Tipo C	Puntuación criterio
			2.2.2 a)
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	SI	6,00
2	OFFSHORE TECH SL	No cumple/ No oferta	0,00
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	NO	0,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	SI	6,00

Nº		Puntuación máxima
2.2.2 b)	Alcance y licenciamiento: Compartición del almacenamiento	20,00

96/110

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración			
Compartición del almacenamiento. Propiedad de las cuentas para que la capacidad de almacenamiento pueda ser compartida entre el resto de cuentas. Se valorará por tanto que la capacidad de almacenamiento ofertado pueda ser compartida para el uso de otras cuentas.			
2.2.2.b) 1	Licencias tipo A Comparten Almacenamiento con licencias tipo A		2,00
2.2.2.b) 2	Licencias tipo A Comparten Almacenamiento con licencias tipo B		4,00
2.2.2.b) 3	Licencias tipo A Comparten Almacenamiento con licencias tipo C		2,00
2.2.2.b) 4	Licencias tipo B Comparten Almacenamiento con licencias tipo B		8,00
2.2.2.b) 5	Licencias tipo B Comparten Almacenamiento con licencias tipo C		2,00
2.2.2.b) 6	Licencias tipo C Comparten Almacenamiento con licencias tipo C		2,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	96/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	A Comparte con A	Puntuación subcriterio	A Comparte con B	Puntuación subcriterio	A Comparte con C	Puntuación subcriterio	B Comparte con B	Puntuación subcriterio	B Comparte con C	Puntuación subcriterio	(Se oferta SI/NO)	Puntuación subcriterio	Puntuación máxima subcriterio
		2.2.2.b) 1		2.2.2.b) 2		2.2.2.b) 3		2.2.2.b) 4		2.2.2.b) 5		2.2.2.b) 6	2.2.2 b)
1	SI	2,00	SI	4,00	SI	2,00	SI	8,00	SI	2,00	SI	2,00	20,00
2	No cumple/ No oferta	0,00	No cumple/ No oferta	0,00	No cumple/ No oferta	0,00	No cumple/ No oferta	0,00	No cumple/ No oferta	0,00	No cumple/ No oferta	0,00	0,00
3	SI	2,00	SI	4,00	NO	0,00	SI	8,00	NO	0,00	NO	0,00	14,00
4	SI	2,00	SI	4,00	SI	2,00	SI	8,00	SI	2,00	SI	2,00	20,00

97/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	97/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº		Puntuación máxima
2.2.2 c)	Alcance y licenciamiento: Capacidad de almacenamiento	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración						
Capacidad de almacenamiento. Capacidad de almacenamiento adicional a la exigida en Pliego de las cuentas de usuario de la plataforma colaborativa.						
2.2.2.c) 1 (Tipo A)	Mayor a 1TB y menor de 2TB	0,50	Mayor o igual a 2TB y menor de 5TB	1,00	Mayor o igual a 5TB	1,50
2.2.2.c) 2 (Tipo B)	Mayor a 50GB y menor de 100GB	1,00	Mayor o igual a 100GB y menor de 1TB	3,00	Mayor o igual a 1TB	6,00
2.2.2.c) 3 (Tipo C)	Mayor a 5GB y menor de 10GB	1,00	Mayor o igual a 10GB y menor de 50GB	2,00	Mayor o igual a 50GB	2,50

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

98/110

El licitador deberá entregar Memoria titulada "Diseño y Características de la Plataforma"							
LICITADOR	Capacidad ofertada Tipo A	Puntuación subcriterio 2.2.2.c) 1 (Tipo A)	Capacidad ofertada Tipo B	Puntuación subcriterio 2.2.2.c) 2 (Tipo B)	Capacidad ofertada Tipo C	Puntuación subcriterio 2.2.2.c) 3 (Tipo C)	Puntuación máxima subcriterio 2.2.2 c)
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.		0,00	Mayor o igual a 1TB	6,00	Mayor o igual a 50GB	2,50	8,50
OFFSHORE TECH SL		0,00		0,00		0,00	0,00
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU		0,00	Mayor o igual a 1TB	6,00		0,00	6,00
VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.		0,00	Mayor o igual a 1TB	6,00	Mayor o igual a 50GB	2,50	8,50

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 141
servcontycomp@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
Observaciones	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D	Página	98/110
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nº		Puntuación máxima
2.2.2 d)	Alcance y licenciamiento: Bolsa de licencias para nuevos usuarios	10,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración	
Bolsa de licencias para nuevos usuarios	
< 100 licencias tipo C	0,00
100 licencias tipo C	2,50
200 licencias tipo C	5,00
300 licencias tipo C	7,50
400 o más licencias tipo C	10,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	99/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Número de de licencias adicionales de la bolsa de licencias para nuevos usuarios	Puntuación máxima subcriterio
			2.2.2 d)
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	400	10,00
2	OFFSHORE TECH SL		0,00
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	0	0,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	400	10,00

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio (total de subcriterios) es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio
		2.2.2
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	48,50
2	OFFSHORE TECH SL	0,00
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	24,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	48,50

100/110

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	100/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.3	Plan de Migración	5,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Migración de los contactos organizados de la cuenta
Se valorará que la migración de los contactos incluidos en la cuenta origen se realice con la misma estructura y organización en la nueva cuenta. De esta forma, el usuario dispondrá en su nueva cuenta de la plataforma colaborativa los contactos almacenados de su actual cuenta con la misma organización y estructura de grupos. Se asignará la máxima puntuación al licitador que incluya la mejora. Se valorará con 0 puntos si no se incluye.

101/110

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Se migran los contactos	Puntuación criterio
			2.3
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	SI	5,00
2	OFFSHORE TECH SL	---	0,00
3	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	SI	5,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	SI	5,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	101/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.4. a)	Soporte: Tiempo de respuesta	3,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración	
Inclusión de un menor tiempo de respuesta al atender incidencias de usuarios a través de la plataforma de gestión de incidencias, al margen de la vía telefónica de carácter inmediato. Se exige que la atención se realice en, al menos, 48 h desde la apertura del ticket.	
24 horas	1,50
12 horas	3,00

102/110

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Tiempo de respuesta (horas)	Puntuación criterio
			2.4. a)
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	12	3,00
2	OFFSHORE TECH SL	-	0,00
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	12	3,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	12	3,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	102/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº		Puntuación máxima
2.4. b)	Soporte: Ampliación horario de atención	5,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración	
Inclusión de un horario más amplio para la atención directa de soporte al usuario vía telefónica, en horas al día entre semana.	
L-V 2 horas/día	2,50
L-V 4 horas/día	5,00

103/110

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Horas de atención ampliadas	Puntuación criterio
			2.4. b)
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	4	5,00
2	OFFSHORE TECH SL	-	0,00
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	0	0,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	4	5,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	103/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº		Puntuación máxima
2.4. c)	Soporte: Ampliación disponibilidad atención en meses de las actuaciones	6,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración	
Inclusión de meses adicionales en lo que respecta a la disponibilidad de las actuaciones para la atención directa de soporte al usuario vía telefónica, medida en meses posteriores a la migración del usuario. Al menos, durante 24 meses	
Si amplía 12 meses (total 36 meses adicionales)	3,00
Si amplía 24 meses (total 48 meses)	6,00

104/110

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Ampliación de la disponibilidad en meses de las actuaciones para la atención directa de soporte al usuario vía telefónica	Puntuación criterio
			2.4. c)
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	24	6,00
2	OFFSHORE TECH SL	-	0,00
3	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	0	0,00
4	VODAFONE ESPANA, S.A.U.	24	6,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	104/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº		Puntuación máxima
2.4. d)	Soporte: Prestación de las actuaciones	1,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Prestación de las actuaciones de atención directa de soporte al usuario a través de videoconferencia. Se asignará la máxima puntuación (1 punto) al licitador que incluya esta posibilidad. Se valorará con 0 puntos si no se incluye.
Inclusión del uso de herramientas de videoconferencia en la atención directa de soporte al usuario.

105/110

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Se realiza la prestación por videoconferencia	Puntuación criterio
			2.4. d)
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	SI	1,00
2	OFFSHORE TECH SL	---	0,00
3	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	SI	1,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	SI	1,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	105/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nº		Puntuación máxima
2.4. e)	Soporte: Ampliación actuaciones soporte especializado	5,00

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración	
Ampliación de las actuaciones de soporte especializado a Administradores, al menos, 30 horas anuales	
Ampliación 30 horas anuales adicionales	2,50
Ampliación 60 horas anuales adicionales	5,00

106/110

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Ampliación del horario de atención directa de soporte al usuario vía telefónica	Puntuación criterio
			2.4. e)
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	60	5,00
2	OFFSHORE TECH SL	-	0,00
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	0	0,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	60	5,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	106/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio (total de subcriterios) es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio
		2.4
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	20,00
2	OFFSHORE TECH SL	0,00
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	4,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	20,00

Nº	CRITERIO	Puntuación máxima
2.5	Plan de formación	15,00

107/110

Se efectúa la valoración con arreglo a la siguiente fórmula:

Valoración
Se valora la inclusión de formación especializada en la plataforma colaborativa a todos los usuarios de la misma. La acción formativa constará de sesiones on-line, mediante videoconferencia, combinando contenidos teóricos con dinámicas prácticas, orientadas a las necesidades y al uso que requieren los empleados municipales. Cada acción formativa será de al menos 4 horas, distribuida en sesiones, y cada sesión no podrá tener más de 20 alumnos. Se asignará la puntuación al licitador de la siguiente forma:

Duración del curso	4 horas	3,00	6 horas	4,00	8 horas	5,00
Alumnos/sesión	20	3,00	15	4,00	10	5,00
Frecuencia revisión Guía	6 meses	3,00	3 meses	4,00	1 mes	5,00

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	107/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores respecto a este criterio es el siguiente:

Nº	LICITADOR	Duración del curso	Puntuación subcriterio	Alumnos/sesión	Puntuación subcriterio	Frecuencia revisión Guía	Puntuación subcriterio	Puntuación criterio
								2.5
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	8 horas	5,00	10	5,00	1 mes	5,00	15,00
2	OFFSHORE TECH SL	<4h No oferta/No cumple	0,00	-	0,00	> 6 meses No oferta/No cumple	0,00	0,00
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	<4h No oferta/No cumple	0,00	0	0,00	1 mes	5,00	5,00
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	8 horas	5,00	10	5,00	1 mes	5,00	15,00

A la vista de lo anterior, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, respecto de los criterios de adjudicación evaluables automáticamente o mediante la utilización de fórmulas, es la siguiente:

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación máxima subcriterio	Puntuación máxima subcriterio	Puntuación máxima subcriterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2.1 a)	2.2.2 a)	2.2.2 b)	2.2.2 c)	2.2.2 d)	2.2.2	2.3	2.4. a)	2.4. b)	2.4. c)	2.4. d)	2.4.e)	2.4	2.5	
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	10,00	4,00	6,00	20,00	8,60	10,00	48,60	5,00	3,00	5,00	6,00	1,00	5,00	20,00	15,00	98,60
2	OFFSHORE TECH SL	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	2,26	4,00	0,00	14,00	6,00	0,00	24,00	5,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	4,00	5,00	40,26
4	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	8,63	4,00	6,00	20,00	8,60	10,00	48,60	5,00	3,00	5,00	6,00	1,00	5,00	20,00	15,00	97,13

Analizadas las ofertas presentadas y admitidas bajo los parámetros del referido Anexo Nº. 1, cabe concluir que la puntuación total obtenida por los licitadores, ordenada de manera decreciente, es la siguiente:

Nº	LICITADOR	Puntuación criterio oferta económica	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Puntuación criterio	Total criterios automáticos
		2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	10,00	48,50	5,00	20,00	15,00	98,50
2	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	8,63	48,50	5,00	20,00	15,00	97,13
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	2,26	24,00	5,00	4,00	5,00	40,26
4	OFFSHORE TECH SL	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,14

XI.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE 29/25 - ALQUILER DE LICENCIAS DE PLATAFORMA COLABORATIVA Y COMUNICACIONES EN NUBE.

De conformidad con los resultados de la valoración indicada en el punto X, y en aplicación de lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP, los miembros de la mesa de contratación, por unanimidad, proponen al órgano de contratación:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, según la puntuación obtenida atendiendo a los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Nº	LICITADOR	Total criterios automático
1	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	98,50
2	VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.	97,13
3	TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SAU	40,26
4	OFFSHORE TECH SL	0,14

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato de **ALQUILER DE LICENCIAS DE PLATAFORMA COLABORATIVA Y COMUNICACIONES EN NUBE**, Expte. 29/25, al licitador INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L., con NIF: B23592181, por haber presentado la mejor oferta, siendo las características y ventajas de la proposición determinantes de que haya sido seleccionada las que se indican a continuación:

109/110

1.- Oferta Económica: 1.389.369,26 euros, más 291.767,54 euros correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de 1.681.136,80 euros.

2.- Criterio Diseño y Características de la Plataforma: compromisos recogidos en Memoria

2.1) Solución de plataforma colaborativa: 99,9 % de disponibilidad de los componentes de la plataforma colaborativa y comunicaciones en nube.

2.2) Alcance y licenciamiento:

- Homogeneidad en el tipo de licenciamiento para los distintos tipos de cuentas: mismo tipo de licencia para los 3 tipos de cuentas tipo A, B y C.
- Compartición del almacenamiento: compartición de almacenamiento total entre todos los tipos de cuentas.
- Capacidad de almacenamiento: almacenamiento de 1TB para licencias tipo A, B y tipo C.
- Bolsa de licencias para nuevos usuarios: bolsa de 400 licencias para nuevos usuarios.

3.- Criterio Plan de Migración: El licitador se compromete a incluir los requisitos de migración de contactos incluidos en la cuenta origen.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54	
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30	
Observaciones		Página	109/110	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

4.- Criterio Soporte: El licitador se compromete a ejecutar todos los subcriterios referidos en el Anexo I con tiempo de respuesta a incidencias (12 horas); ampliación horas de atención directa a usuario vía telefónica (L-V 4 horas/ día); ampliación de la disponibilidad en meses de actuaciones de atención directa a usuario vía telefónica (se amplía en 24 meses); soporte a través de videoconferencia; ampliación de horario de soporte especializado a Administraciones (60 horas anuales adicionales);

5.- Criterio Plan de Formación: El licitador se compromete a ejecutar todos los subcriterios referidos en el Anexo I con duración de curso 8 horas; 10 alumnos por sesión; frecuencia de revisión de la guía de 1 mes.

6.- Plazo de duración/ ejecución: Cuatro (4) años, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

7.-Prórroga: No.

TERCERO.- Que por los servicios dependientes del órgano de contratación se requiera al licitador mejor clasificado para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP, en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación acreditativa de las circunstancias a que hace referencia la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este procedimiento, advirtiéndole que, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, en el orden en que han quedado clasificadas las proposiciones, sin perjuicio de la posibilidad de exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP.

110/110

XII.- APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EXPEDIENTE 14/25 - SERVICIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MÁLAGA CONVENTION BUREAU EN WORKSHOPS, JORNADAS PROFESIONALES, FERIAS Y EVENTOS PROFESIONALES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL, ASÍ COMO ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DEL ÁREA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA EN EL SEGMENTO MICE.

Se incluye este punto con objeto de poder excluir en la Plataforma de Contratación del Sector Público al licitador, OFFERPLAY DESING, S.L., con CIF: B93434181, conforme a lo recogido en el punto III del acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el sr. Presidente dio por terminada la sesión siendo las 10:50 horas del día de la fecha, extendiéndose de lo tratado y acordado Acta que firmo electrónicamente y someto al Vº Bº de la Presidencia mediante su firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Márquez Castilla	Firmado	01/08/2025 07:39:54
	Laura Redondo Rubio de la Torre	Firmado	31/07/2025 16:40:30
Observaciones		Página	110/110
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/KejNzcVHK2Ytx0veDaQZug%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

